



Diagnósticos Sectoriales Agropecuario

8



Agropecuario

Diagnósticos Sectoriales - Agropecuario

Autoridades Responsables:

María Félix Delgadillo Camacho, Directora General Ejecutiva de UDAPE

Álvaro Lazo Suárez, Subdirector de Política Macrosectorial de UDAPE

Actualización*:

Silvia Fernández Pacheco

Septiembre 2015

*Cualquier comentario remítase al correo electrónico: sfernandez@udape.gob.bo

Contenido

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO
3. MARCO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO
 - 3.1. Marco Institucional y sus principales actores
 - 3.2. Marco normativo y regulatorio
 - 3.3. Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario
4. EVOLUCIÓN Y ESTADO DE SITUACIÓN DEL SECTOR
 - 4.1. PIB Agropecuario
 - 4.2. Producción agropecuaria
 - 4.2.1. Producción agrícola
 - 4.2.2. Producción pecuaria
 - 4.2.3. Producción silvicultura, caza y pesca
5. ACCESO A FACTORES DE PRODUCCIÓN
 - 5.1. Tierra
 - 5.2. Insumos
 - 5.2.1. Semillas certificadas
 - 5.2.2. Fertilizantes
 - 5.3. Tecnología
 - 5.4. Empleo
 - 5.5. Financiamiento y seguro
 - 5.5.1. Inversiones en el sector
 - 5.5.2. Cartera del sistema financiero al sector
 - 5.5.3. Seguro Agrario
6. ACCESO A MERCADOS
 - 6.1. Mercado interno
 - 6.2. Mercado Externo
 - 6.2.1. Exportaciones
 - 6.2.2. Importaciones
7. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
 - 7.1. Principales estrategias de acción en el marco del nuevo modelo productivo

- 7.2. Programas y Proyectos
- 8. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS
- 9. BIBLIOGRAFÍA

Índice de Cuadros

- Cuadro 1 Tasa de crecimiento e incidencia del Sector Agropecuario 2004-2013
- Cuadro 2 Superficie cosechada según grupo de productos, 2004 - 2013
- Cuadro 3 . Producción de los principales cultivos agrícolas no industriales, 2004 - 2013
- Cuadro 4 Producción de los principales cultivos agrícolas industriales, 2004 - 2013
- Cuadro 5 Rendimientos de los principales cultivos agrícolas, 2004 - 2013
- Cuadro 6 Extracción de madera en rola, 2004-2013
- Cuadro 7 Evolución de la superficie Titulada y Beneficiarios por Gestión
- Cuadro 8 Tierras fiscales
- Cuadro 9 Volumen de semilla certificada según región 2013
- Cuadro 10 Consumo de fertilizantes en Bolivia y los países vecinos 2004-2010*
- Cuadro 11 Maquinaria agrícola 2014
- Cuadro 12 Equipos e implementos para la producción agrícola 2013
- Cuadro 13 Población ocupada en la actividad agropecuaria 2005 - 2012
- Cuadro 14 Cartera de créditos total sistema financiero, productivo y agropecuario 2013
- Cuadro 15 Superficie registrada, por departamento y cultivo por el Seguro Agrario, campaña

Índice de Gráficos

- Gráfico 1 PIB Nacional y PIB Agropecuario 2004-2013
- Gráfico 2 PIB Agropecuario por grupo de productos 2004-2013
- Gráfico 3 Número de Cabezas, producción de carne, cuero y leche del ganado bovino 2004 - 2013
- Gráfico 4 Número de Cabezas, producción de carne y lana del ganado ovino 2004 - 2013
- Gráfico 5 Número de Cabezas y producción de carne del ganado porcino 2004 - 2013
- Gráfico 6 Número de Cabezas, producción de carne y fibra del ganado camélido 2004 - 2013
- Gráfico 7 Número de pollos y producción de huevos 2004 - 2013
- Gráfico 8 Evolución de la Inversión Pública programada y ejecutada del sector agropecuario y Ratio de Ejecución/Programación 2004 - 2013
- Gráfico 9 Inversión Pública a nivel departamental 2004 - 2013

Gráfico 10 Evolución de la cartera de créditos al sector agropecuario

Gráfico 11 Exportaciones agropecuarias y su participación en las exportaciones totales 2004-2013

Gráfico 12 Participación de las Exportaciones Agropecuarias, 2004-2013

Gráfico 13 Valor de exportaciones agropecuarias con principales socios 2004-2013

Gráfico 14 Importaciones Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca 2006 - 2013

Gráfico 15 Importación de materias primas y bienes de capital para la agricultura 2006 - 2013

1. Introducción

El sector agropecuario, se constituye en un sector estratégico al proporcionar los productos básicos para la alimentación, insumos intermedios para la industria, generar divisas para el país a través de la exportación de sus productos y derivados; por otra parte, es la principal actividad económica que demanda y emplea mano de obra en el área rural del país. Por ello, se ve la necesidad de identificar y comprender las dinámicas económicas y sociales de los principales actores de este sector y su articulación en el mercado para promover el desarrollo, diseño y ejecución de políticas públicas favorables a este sector.

Este documento presenta un análisis de tipo descriptivo-analítico sobre las características de la actividad agropecuaria, observando aspectos que inciden en la parte socioeconómica y productiva, el desplazamiento constante de la frontera agrícola, los resultados actuales sobre la distribución y tenencia de la tierra, uso de tecnología, acceso a crédito y otros. Se pretende identificar los principales eventos y emprendimientos acontecidos en años recientes como guía para futuras investigaciones e iniciativas relativas al sector.

El presente documento se divide en seis secciones: La primera presenta características generales del sector agropecuario; la segunda sección presenta el marco institucional y regulatorio actual; la tercera sección analiza el estado de situación y la evolución del sector en la economía nacional en el periodo 2004-2013; en la cuarta sección se aborda el tema de acceso a los factores de producción de este sector, la quinta sección considera el acceso a

los mercados tanto internos como externos, la sexta sección una visión del sector en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria; y la última sección comprende algunas perspectivas y recomendaciones.

2. Características del sector agropecuario

El sector agropecuario en Bolivia considerado también como sector primario comprende actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios (materia prima) no elaborados relacionados con la agricultura, pecuaria o ganadería y forestal¹.

La actividad de la agricultura comprende la producción de cultivos temporales y permanentes a cielo abierto o bajo cubierta protectora; la pecuaria o ganadería se enfoca a la cría y manejo de ganado mayor o menor para la producción o explotación de productos derivados de esta actividad. La silvicultura comprende la extracción de productos forestales maderables y la extracción y recolección de productos forestales silvestres no maderables. Finalmente, la caza y pesca implica la captura de animales, vivos o muertos y la utilización de los recursos pesqueros de agua dulce, con el fin de capturar o recolectar peces². Usualmente, los productos primarios (agropecuarios) son utilizados como materia prima en la producción industrial.

El sector agropecuario en los últimos diez años ha tenido una participación relativamente constante de alrededor del 13% respecto del Producto Interno Bruto (PIB), desempeña un rol estratégico dentro la economía nacional al constituirse en

¹ De acuerdo al Clasificador de las Cuentas Nacionales de Bolivia Base 1990, se compone de cinco actividades económicas bien definidas, que son Productos Agrícolas

No Industriales, Productos Agrícolas Industriales, Coca, Productos Pecuarios y Silvicultura, Caza y Pesca.

² Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, CIU Rev. 3.1.

productor de alimentos e insumos para las demás industrias y la exportación.

En Bolivia, el sector se caracteriza por una gran dispersión poblacional con desigualdad en la cantidad y calidad de los recursos y servicios, además de una estructura heterogénea en el uso de los sistemas de producción, que involucra a actividades campesinas de subsistencia en base a insumos locales; actividades campesinas orientadas al mercado local como principales abastecedores de alimentos que consume el país; y actividades rural capitalistas mecanizadas sujetas principalmente al mercado internacional. En este sentido, éste sector se caracteriza por la presencia de una diversidad tipológica de productores que combinan diferentes factores como el tamaño de propiedad, identificando a los productores de pequeña, mediana y gran escala, así como diversos niveles de especialización o diversificación de la producción e intensidad en el uso de mano de obra, insumos y capital. Esta heterogeneidad socio-económica permite la diferenciación de una economía agropecuaria dual, caracterizada por la presencia de una economía campesina-indígena y por una economía empresarial agropecuaria.

La economía campesina-indígena se desarrolla bajo un sistema de producción tradicional y semi mecanizado con vínculos a mercados locales, urbanos y de exportación; por otro lado, cabe resaltar que esta economía, en el sector agropecuario, está representada por la mayor cantidad de la población rural. Asimismo, se caracteriza por la búsqueda de la reducción de riesgos, maximización de beneficios o simplemente estabilización de sus ingresos y la reproducción de su unidad de producción y consumo a través de la diversificación productiva. Estos aspectos determinan las decisiones respecto a su relación con los mercados y la habilidad de aprovechar las

distintas opciones económicas y comerciales que se le presenta.

La economía empresarial agropecuaria en su mayoría está bajo el sistema de producción agrícola moderno o predominante en uso intensivo de capital, dirigida principalmente a la exportación, aprovechamiento de amplias extensiones de tierra y sobre todo por su encadenamiento hacia atrás con las casas comercializadoras de insumos y contratación de fuerza de trabajo, y encadenamientos hacia adelante con las transformadoras y otros mercados. Al constituirse el sector agropecuario en el eslabón primario de la cadena de producción agroindustrial, el sector privado empresarial permite la incorporación de valor agregado a través de empresas productoras, comercializadoras, transformadoras y exportadoras.

3. Marco Institucional y Regulatorio

3.1. Marco Institucional y sus principales actores

El marco institucional del sector agropecuario se encuentra en proceso de consolidación, de acuerdo al marco normativo vigente y el nuevo contexto.

El desarrollo del sector agropecuario como cualquier otra actividad económica implica la participación de diferentes actores económicos que intervienen en el proceso productivo, desde la provisión de insumos y materias primas, su transformación y producción de bienes intermedios y finales, hasta su comercialización en los mercados internos y externos; además incluye a proveedores de servicios en asistencia técnica, financiamiento y otros. En la actualidad el sector agropecuario tiene como principales actores al Estado que participa a través de nivel central y las entidades territoriales autónomas, productores

agropecuarios³ y otros sectores públicos y privados, relacionados principalmente con la prestación de servicios. Asimismo, en los últimos años si bien se cuenta con el apoyo de la cooperación internacional, este se enmarca a los lineamientos de políticas y programas sectoriales a través de la coordinación en la implementación de proyectos en este sector.

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

(MDRyT).- Es la entidad rectora del desarrollo económico, social, y tecnológico del ámbito agropecuario, forestal y rural, encargada de formular, ejecutar y controlar políticas y normas y, promover programas y proyectos, enfocando su estrategia en el desarrollo productivo y competitivo de las comunidades campesinas y originarias, asociaciones de productores, cooperativas, empresas y otras formas de organización rural. La parte operativa del MDRyT, está conformado por las Entidades Desconcentradas y Descentralizadas que son las ejecutoras de programas y proyectos. Estas son las siguientes:

a) Entidades Desconcentradas

- Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA). Gestiona, ejecuta programas y proyectos para mejorar el desarrollo de la producción agro alimentaria, a través de la implementación agrícola, frutícola y pecuaria de especies elementales para contribuir a la Seguridad Alimentaria con Soberanía. Tiene bajo su dependencia entre otros los Programas Nacionales de Hortalizas, Frutas y Rumiantes Menores; proyectos del ex PASA (PASA Residual) y el CRIAR.
- Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR). Apoya de forma integral al

desarrollo de iniciativas productivas agropecuarias, agroforestales y de otras iniciativas productivas no agropecuarias, adaptadas a las propias visiones culturales de las poblaciones locales y fortalecer las capacidades institucionales locales para impulsar el desarrollo productivo rural. Tiene bajo su dependencia 3 proyectos: Proyecto de Alianzas Rurales (PAR II), Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR) y Proyecto de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión (DETI).

- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG). Es la entidad encargada de la administración del régimen específico de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en el territorio nacional, con atribuciones para preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal y garantizar la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario.
- Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL). Es una Institución que genera procesos de desarrollo integral sostenible, participativo, diversificando la producción y transformación agrícola, fomentando las capacidades de autogestión comunitaria, incluyendo inversión privada solidaria, y generar las condiciones para un mayor aprovechamiento de las potencialidades de las regiones de intervención, para eliminar los factores causantes de la pobreza y la exclusión social.
- Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE). Institución que regula, promueve y fortalece sosteniblemente el desarrollo de la

³ Se refiere a productores que realizan todo tipo de acciones y labores relacionados con la actividad agrícola, pecuaria, forestal (silvícola), caza y pesca.

Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia.

- Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos (VALE). Este proyecto busca mejorar el desarrollo y la capacidad productiva de productores rurales del Altiplano, acrecentando sus activos y facilitando simultáneamente su eficacia social y económica, mediante la valorización de la economía campesina de camélidos domésticos y silvestres.

b) Entidades Descentralizadas

- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF). Entidad responsable de gestionar, articular y fortalecer el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (SNIAF), que forma parte del Sistema Boliviano de Innovación (SBI) para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal que permita lograr la soberanía y seguridad alimentaria del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola Boliviano (CIDAB). Apoya a las poblaciones de las orillas del lago Titicaca; sus acciones se basan en el desarrollo de la producción de trucha y, actualmente, en la recuperación de las especies nativas del lago brindando asistencia técnica y capacitación a comunarios y técnicos de instituciones públicas y privadas.
- Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Es la entidad encargada de la consolidación del saneamiento y titulación de tierras fiscales, emitiendo títulos ejecutoriales a personas naturales y jurídicas, para una mejor administración de las tierras en el área rural del territorio nacional.

c) Entidades Autárquicas

- Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA). Esta entidad está encargada de desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).- Tiene relación directa e indirecta con el sector agropecuario en temas relativos al agua potable, saneamiento básico, recursos hídricos, riego, medio ambiente, biodiversidad y cambios climáticos.

- *Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA).* Se constituye en una entidad bajo tuición del MMAyA, cuya finalidad es ejecutar programas y proyectos de Agua Potable, Saneamiento Básico, Riego, Manejo Integral de Cuencas (MIC), Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH), Medio Ambiente y Cambio Climático.

- *Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT).* Se constituye en una entidad que tiene la finalidad de elaborar la Política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien y promover la articulación y coordinación de las acciones de los Ministerios en el marco de la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien, entre otros.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).- El MDPyEP, tiene bajo tuición a las siguientes empresas, las cuales se relacionan con el sector agropecuario:

- *Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).* Creada para desarrollar la producción agropecuaria en el país; apoyar a los pequeños productores de la agricultura a través de la provisión de insumos sin interés y comprándoles su producción a precio justo;

evitar la especulación de precios de los alimentos; redistribuir mejor el valor de la producción agrícola; y para que la familia boliviana acceda a alimentos a precios bajos.

- *Empresa Boliviana de Almendras y derivados (EBA)*. Se dedica a la extracción, compra y comercialización tanto en el mercado interno como externo de la castaña o almendra que se produce en la región norte del país

- *Empresa de Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL)*. Es una empresa estratégica pública que produce leche pasteurizada, mantequilla, crema, queso y yogurt, ayudando a promover el consumo de leche y derivados. También promueve el desarrollo de los micro y pequeños emprendimientos lecheros.

- *Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA)*. Empresa Pública Nacional Estratégica que producirá y comercializará caña de azúcar, azúcar y sus derivados, para incentivar la producción nacional con valor agregado en procura de la soberanía y seguridad alimentaria.

Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).- Es la máxima instancia del gobierno, responsable de generar políticas articuladas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones relacionadas al sector agropecuario, bajo su tuición son las siguientes:

- *Banco de Desarrollo Productivo (BDP)*. Es una entidad de intermediación financiera de segundo piso, que tiene por objetivo intermediar fondos hacia entidades financieras privadas y agilizar procedimientos y ampliar la cobertura de créditos a pequeños productores.

- *Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)*. Es la entidad responsable de administrar los recursos que

le fueran provistos por organismos de cooperación Internacional y el Tesoro General de la Nación para el cofinanciamiento de gastos de inversión de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios, respondiendo a la demanda de la sociedad civil y concordante con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo.

- *Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)*. Es una institución financiera pública, no bancaria, mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local.

Las entidades territoriales autónomas presentan los siguientes actores:

Gobiernos Autónomos Departamentales.-

- *Servicios Departamentales Agropecuarios (SEDAG)*. Son instancias regionales que tienen como objetivo el coordinar acciones como brazos operativos de las políticas y normas generadas por la entidad cabeza de sector.

Gobiernos Autónomos Municipales.-

- *Instancias locales operativas*. Son instancias que tienen como objetivos el coordinar y validar acciones relacionados al sector agropecuario.

Asimismo, considerando tal como se explicó anteriormente, la actividad agropecuaria en Bolivia presenta una economía agropecuaria dual, la cual determina la tipología de actores en este sector como se presenta a continuación:

Economía campesina-indígena.- Constituida principalmente por instituciones de carácter sindical, étnico o regional como las marcas y



ayllus originarios del occidente del país, comunidades campesinas-originarias, comunidades interculturales y afrobolivianas, pequeños productores sin articulación comunitaria en todo el país, pueblos indígenas del oriente y comunidades agroextractivistas. Estas instituciones están organizadas en entes más representativos como la Coordinadora de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Comunidades Interculturales de Bolivia (COINCABOL) que trabaja por el desarrollo de los Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y de Comunidades Interculturales de Bolivia. También se cuenta con la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC Bolivia), la cual agrupa y representa a las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) del país.

Economía empresarial agropecuaria.-

Constituida fundamentalmente por medianos y grandes productores, esta economía involucra a cámaras agropecuarias o asociaciones de productores que operan en todo el territorio nacional o regional como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO⁴), que cuenta con una participación relevante en la actividad agropecuaria al aglutinar asociaciones de productores como ANAPO, ADEPA, PROMASOR, FENCA, etc. Por otro lado, se encuentran las Cámaras Agropecuarias Departamentales, las mismas se articulan en la Confederación Agropecuaria Nacional (CONFAGRO). En el occidente podemos encontrar organizaciones representativas del sector quinuero como la Asociación Nacional de Productores de Quinoa (ANAPQUI), Cámara Departamental de Quineros de Oruro (CADEPQUI-OR),

⁴ La CAO aglutina las siguientes organizaciones: la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la Asociación Nacional de Productores de Algodón (ADEPA), la Asociación de Horticultores y Fruticultores (ASOFRUT), la Federación Departamental de Productores de Leche (FEDEPLE), la Asociación Departamental de Avicultores (ADA), la Asociación Departamental de Porcinocultores (ADEPOR), la

Cámara Boliviana de Exportadores de Quinoa y Productos Orgánicos (CABOLQUI), Cámara Departamental de Productores de Quinoa Real de Potosí (CADEQUIR) y otros.

Consejo Plurinacional Económico Productivo

COPEP.- Instancia de coordinación y participación para la elaboración de políticas públicas, planificación, seguimiento y evaluación de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, constituidos por las autoridades gubernamentales correspondientes, las organizaciones indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas y representantes del sector agroempresarial.

Cooperación internacional.-

Son socios estratégicos del Estado a través de la cual se recibe apoyo técnico y/o financiero para implementar las políticas del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario. Algunas de estas agencias son: Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia de Cooperación de Japón (JICA), Cooperación al Desarrollo de Dinamarca (DANIDA), Cooperación Técnica Belga, La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Cooperación Alemana (GIZ) entre otros.

Federación de Cañeros de Santa Cruz, la Asociación de Cañeros (ASOCAÑA), la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENCA), la Asociación de Productores Cañeros (SOCA), la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ), y la Asociación Nacional de Productores de Maíz, Sorgo, Girasol y Frejol (PROMASOR) y otros.



3.2. Marco normativo y regulatorio

Entre las Leyes y Decretos Supremos recientes más importantes dirigidos al desarrollo agropecuario y rural se encuentran:

- Ley N° 2878 de 8 de octubre de 2004, referida a la Promoción y apoyo para la Producción Agropecuaria y Forestal.
- Decretos Supremos N° 28817, 28818, 28819 de 2 de agosto de 2006, relacionada con el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos en riego, para la Producción Agropecuario y Forestal.
- Ley N° 3501, de 19 de octubre de 2006, que establece la ampliación del plazo para la ejecución del proceso de saneamiento de la propiedad agraria en siete (7) años, es decir hasta el 2013.
- Ley N° 3545, de 28 de noviembre de 2006, que modifica la Ley N° 1715 de Reconducción de la Reforma Agraria, cuyo objetivo principal es la reconducción de la reforma agraria a través de la eliminación de propiedades improductivas, protección de derechos propietarios, promoción del uso sostenible de los recursos naturales, incorporación de elementos de conservación y protección de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales, y la remisión del proceso de parcelación de las propiedades agrícolas principalmente en la región de Occidente.
- Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007, crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública con el objeto apoyar la producción agropecuaria, contribuir a la estabilización del mercado de productos

agropecuarios y a la comercialización de la producción del agricultor.

- Nueva Constitución Política del Estado de octubre 2008, reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del pueblo boliviano y establece el lineamiento para actividades relativas a la biodiversidad, coca, recursos forestales, áreas protegidas, tierra y territorio además del desarrollo rural integral sustentable como parte fundamental de las políticas económicas del país.
- Decreto Supremo N° 071 de 09 de abril de 2009, crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras; define competencias y atribuciones. Establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales.
- Decreto Supremo N° 443 de 10 de marzo de 2010, establece la creación del Programa Nacional de Forestación y Reforestación; y las condiciones para su implementación.
- Ley N° 071 de 21 de diciembre de 2010, Derechos de la Madre Tierra, reconoce los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos.
- Ley N° 144 de 26 de julio de 2011, Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en

armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

- Decreto Supremo N° 942 de 2 de agosto de 2011, que tiene por objeto reglamentar parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama”, mediante la implementación del Seguro Agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza - SAMEP; así como la naturaleza y financiamiento institucional, el rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario - INSA.

- Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, establece la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

- Ley N° 307 de 10 de noviembre de 2012, Ley del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar, tiene como objeto regular las actividades y relaciones productivas, de transformación y comerciales del sector agrícola cañero y agroindustrial cañero, y la comercialización de productos principales subproductos derivados de la caña de azúcar.

- Ley N° 337 de 9 de diciembre de 2012, Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, tiene como finalidad incentivar en predios que hubieren sido objeto de desmontes sin autorización, la producción de alimentos para garantizar el

derecho fundamental a la soberanía y seguridad alimentaria y la restitución de áreas de bosques afectadas a través de la creación del Programa de Alimentos y Restitución de Bosques.

- Ley N° 338 de 26 de enero de 2013 de Organizaciones económicas campesinas, indígena originarias – OECA’s y de organizaciones económicas comunitarias que tiene el objetivo de contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria, a través de la agricultura familiar sustentable, como parte del proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y el Desarrollo Integral de la economía plural, en armonía con la Madre Tierra; siendo el derecho a la alimentación un derecho humano.

- Ley N° 395 de 26 de agosto de 2013, que constituye el Centro Internacional de la Quinoa-CIQ con sede en Bolivia, como entidad pública del nivel central con el objetivo de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza a través de la investigación científica y actividades relacionadas con la producción e industrialización sustentable de la quinoa y especies afines.

3.3. Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario

La implementación de políticas, programas y proyectos durante los últimos años se enmarca en el Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario “Revolución Rural y Agraria” 2010-2015. Este Plan define la gestión de un nuevo modelo de desarrollo productivo rural, estableciendo dos ámbitos fundamentales, revolución rural y agraria. Es así que el primero está dirigido al fortalecimiento del conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales y la transformación de los sistemas productivos de los actores rurales, consolidando sistemas productivos y

alimentarios más eficientes, tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo. La revolución agraria tiene como objetivo avanzar en la transformación de la estructura de la tenencia y acceso de la tierra y bosques; así como la eliminación del latifundio, la reversión de tierras ociosas y la distribución de la tierra a los campesinos, indígenas y originarios.

El Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario para este periodo se fundamenta prioriza la equidad en el acceso de la tierra y bosques, desarrollo sostenible y el fortalecimiento institucional para generar la seguridad alimentaria con soberanía, a través de los siguientes 8 ejes estratégicos:

- Fomento a la equidad en la tenencia, distribución y acceso a la tierra y bosques;
- Producción de Agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria;
- Desarrollo Agropecuario Productivo;
- Gestión Territorial Productiva y Social en Nuevos Asentamientos Comunitarios;
- Generación de Ingresos y Excedentes Agropecuarios Sostenibles;
- Acceso al agua para riego;
- Diversificación de los bienes y servicios brindados por el Bosque a través del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales;
- Fortalecimiento institucional agropecuario y forestal.

Estos ejes se constituyen en lineamientos generales para el desarrollo del sector, en áreas estratégicas como el apoyo a la producción agropecuaria, el tratamiento de la temática tierra, recursos forestales entre

otras, y así avanzar a la seguridad alimentaria en el marco de un desarrollo integral y sustentable sin exclusión en beneficio de productores agropecuarios, campesinos, indígenas y originarios.

4. Evolución y estado de situación del sector

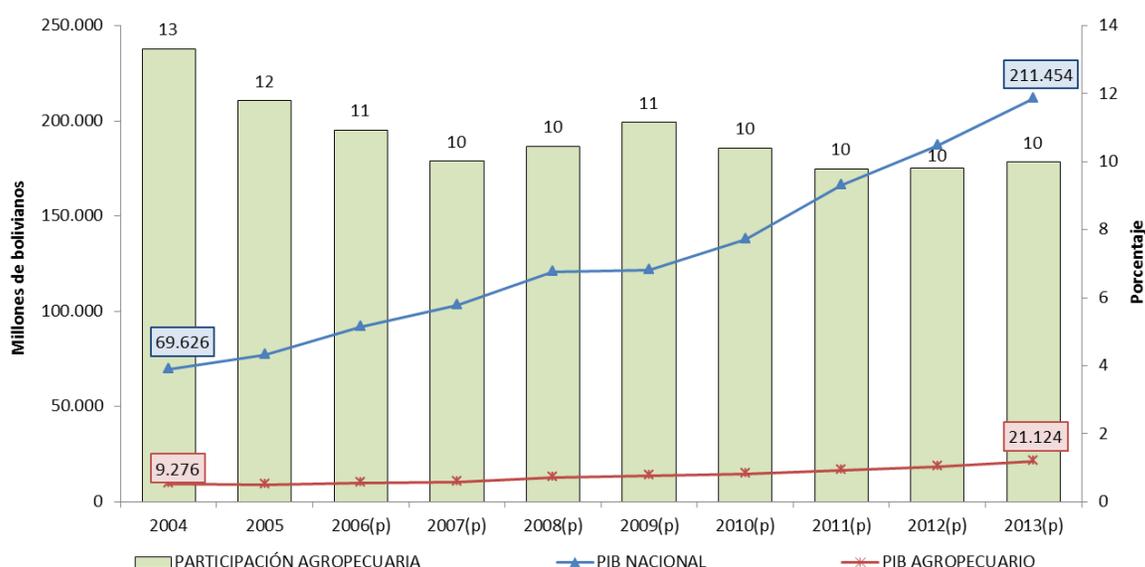
La actividad agropecuaria, se constituye en un referente del desarrollo económico, no sólo por su participación en el Producto Interno Bruto, sino también por su contribución desde el punto de vista de la mano de obra, generación de divisas, entre otros. Esta actividad ha tenido un desempeño significativo con un crecimiento permanente no obstante a las condiciones en las que se desarrolla, ya sea de carácter coyuntural-circunstancial, o exógeno o estructural. La lógica agropecuaria se asienta en una diversidad geográfica (v.g. altiplano, valles, trópico, chaco) y diversificada, del cual deviene su potencialidad y vocación natural productiva. La heterogeneidad de sus actores donde coexisten economías comunitarias, campesinas y empresariales, a más de los diferentes sistemas de producción, que van desde el tradicional y convencional hasta el ecológico y saberes locales, sin obviar las organizaciones sociales y de productores, cuya fortaleza se caracteriza por su singularidad, por aplicaciones de usos y costumbres. También se registran ciertas limitaciones, que debe observarse en su relatividad. Debilidad en la coordinación intersectorial que traba y dilata ciertas iniciativas encaminadas al logro de objetivos, o los bajos niveles de producción y productividad, o procesos de degradación de suelos, o rezago tecnológico, o el deficiente mecanismo de acceso a información de precios y mercados agropecuarios, por parte de los pequeños productores, entre otros. Pese a ello, la producción agrícola, sigue creciendo, en la perspectiva de la seguridad alimentaria con soberanía.

En el transitar al cambio del patrón de desarrollo, se han eslabonado una serie de objetivos como el incrementar el ingreso de la población rural; dotar a los productores de conocimientos y medios para insertarse de manera sostenida y competitiva en los mercados, en un marco de equidad social, cultural y de género; mayor inclusión económica y social de campesinos, indígenas, originarios, interculturales y pequeños productores con enfoque de género; generar empleo rural; mejorar la seguridad alimentaria; aumentar las exportaciones con valor agregado; en fin, crecimiento económico sectorial sostenido.

4.1. PIB Agropecuario

En términos generales, como se observa en el Gráfico 1, el PIB agropecuario en los últimos 10 años ha registrado un comportamiento favorable en la economía boliviana, pasando de Bs9.276 millones en 2004 a Bs21.124 en 2013. No obstante, su participación en el PIB nacional se ha reducido de un 13% en 2004 a un 10% en 2013, esto se debe a que esta actividad ha sido desplazada por la actividad de extracción de minas y cantera, que para 2013 registró una participación del 14%.

Gráfico 1 PIB Nacional y PIB Agropecuario 2004-2013
(En millones de bolivianos)

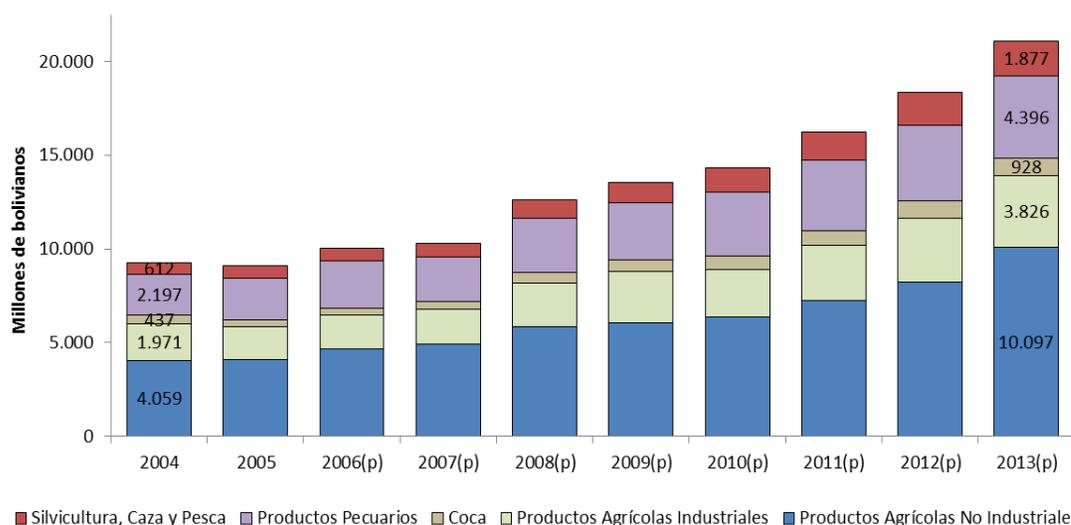


Fuente: UDAPE en base a datos del INE
(p): Preliminar

Por otra parte, en el Gráfico 2 se observa que la composición del PIB Agropecuario en la última década no ha sufrido cambios sustanciales, toda vez que el grupo de productos agrícolas no industriales sigue siendo el principal, cuyo aporte en términos monetarios al PIB Agropecuario en la gestión

2013 representó el 48%. Asimismo, con relación a los demás grupos, los productos pecuarios se mantienen en segundo lugar (21%), los productos agrícolas industriales en tercero (18%) y los productos de silvicultura, caza y pesca (9%) y de coca (4%) en cuarto y quinto.

Gráfico 2 PIB Agropecuario por grupo de productos 2004-2013
(En millones de bolivianos)



Fuente: UDAPE en base a datos del INE

(p): Preliminar

El comportamiento de los grupos de productos agrícolas y pecuarios es lo que delimita el proceder de la actividad agropecuaria; sin embargo, cabe resaltar que el comportamiento de estos está estrechamente relacionado a la evolución de las condiciones climatológicas, lo que repercute en variaciones cíclicas como se observa en el Cuadro 1.

Durante el periodo 2004-2013, el PIB de Productos Agrícolas no Industriales en promedio creció a un ritmo de 2,26% interanual, mientras que el crecimiento de los Productos Agrícolas Industriales alcanzó a

1,81%, cifra influenciada por el comportamiento negativo de la soya en grano en 2010, a consecuencia de fenómenos climatológicos adversos. Sin embargo, esta actividad se recuperó en 2011, 2012 y 2013 creciendo a tasas de 7,11%, 9,95% y 10,84%, respectivamente. Los Productos Pecuarios y Silvicultura, Caza y Pesca, tuvieron un comportamiento conservador con un crecimiento promedio en este periodo de 3,50% y 4,28%, respectivamente. Finalmente, el grupo de coca en este período tuvo una evolución promedio de 2,98%, pero su incidencia en el crecimiento del PIB agropecuario es mínima.

Cuadro 1 Tasa de crecimiento e incidencia del Sector Agropecuario 2004-2013
(En porcentaje)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Variación porcentual periodo anterior									
	2004	2005	2006(p)	2007(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	0,25	4,98	4,26	-0,51	2,61	3,68	-1,18	3,10	4,15	4,69
- Productos Agrícolas No Industriales	-1,54	8,56	3,99	-2,99	4,97	0,81	1,65	2,06	2,21	2,86
- Productos Agrícolas Industriales	-0,28	2,46	4,04	-2,72	-4,81	9,53	-18,02	7,11	9,95	10,84
- Coca	4,09	2,71	2,40	2,50	2,64	3,93	4,70	3,16	2,85	0,84
- Productos Pecuarios	2,65	1,66	4,97	3,53	3,43	3,94	3,49	2,92	4,14	4,29
- Silvicultura, Caza y Pesca	3,24	4,17	3,99	5,72	5,33	5,90	6,70	1,49	3,09	3,16

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Incidencia									
	2004	2005	2006(p)	2007(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	0,25	4,98	4,26	-0,51	2,61	3,68	-1,18	3,10	4,15	4,69
- Productos Agrícolas No Industriales	-0,68	3,71	1,79	-1,34	2,17	0,36	0,71	0,92	0,97	1,24
- Productos Agrícolas Industriales	-0,06	0,50	0,81	-0,54	-0,94	1,72	-3,44	1,13	1,64	1,88
- Coca	0,04	0,03	0,02	0,02	0,03	0,04	0,05	0,03	0,03	0,01
- Productos Pecuarios	0,75	0,48	1,39	0,99	1,01	1,16	1,03	0,91	1,28	1,33
- Silvicultura, Caza y Pesca	0,20	0,26	0,25	0,35	0,35	0,40	0,46	0,11	0,23	0,23

Fuente: UDAPE en base a datos del INE

(p): Preliminar

4.2. Producción agropecuaria

4.2.1. Producción agrícola

En los últimos diez años, el comportamiento de la superficie cosechada de los principales

cultivos agrícolas ha tenido un crecimiento promedio de 4,18%, registrando 3,3 millones de Ha. en 2013. Este comportamiento se sustenta principalmente en la dinámica que mostró la superficie de los cultivos industriales, cuyos principales cultivos son soya, girasol, caña de azúcar y sésamo.

Cuadro 2 Superficie cosechada según grupo de productos, 2004 - 2013
(En miles de hectáreas)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012(p)	2013(p)
TOTAL	2.308	2.529	2.628	2.752	2.784	2.975	2.823	2.861	3.216	3.314
CEREALES	775	834	885	886	962	1.006	891	934	1.094	1.030
ESTIMULANTES	33	34	35	36	38	39	38	40	46	47
FORRAJES	90	91	92	94	96	99	99	98	99	101
FRUTAS	95	98	99	102	104	107	109	110	112	113
HORTALIZAS	97	93	97	102	102	103	128	122	124	152
INDUSTRIALES	1.042	1.196	1.227	1.333	1.275	1.410	1.348	1.347	1.519	1.648
TUBÉRCULOS	177	184	192	199	208	212	210	211	222	222

Fuente: UDAPE en base a datos del MDRyT-INE

(p): Preliminar

Nota: El total de la superficie representa la superficie cosechada de los principales grupos de productos (85%).

El Cuadro 2 detalla los grupos de productos más representativos con relación a la

superficie cultivada, entre los cuales los más representativos son los industriales y

cereales, toda vez que representan en promedio el 46,44% y 32,61%, respectivamente. Entre 2004 y 2013, la superficie cosechada de los productos industriales tuvo un ritmo de crecimiento promedio de 5,90%, cabe resaltar que la mayor parte de esta superficie es asignada al cultivo de soya, que por ejemplo en 2013 represento el 71%. Por otra parte, para el grupo de Cereales la mayor parte de la superficie es destinada al cultivo de maíz, sorgo en grano, arroz y trigo; no obstante, se debe señalar que principalmente entre 2011 y 2013 la superficie para el cultivo de quinua se ha duplicado, esto se debe a la alta demanda externa por este producto y a la promoción que se generó con la declaración del Año Internacional de la Quinua en 2013.

Con relación a la producción agrícola no industrial (ver Cuadro 3), los principales productos son la papa y el maíz, cuya producción en la gestión 2013 alcanzó 928.614 TM. y 909.542 TM., respectivamente. Cabe destacar que entre 2004 y 2013 la producción de maíz prácticamente se ha duplicado, este desempeño es atribuible principalmente a la incorporación de este cultivo en la siembra de invierno.

Sin embargo, de manera general el incremento de la producción de los cultivos agrícolas no industriales no ha sido sustancial, toda vez que la evolución de la producción de estos productos está más relacionada a la expansión de la frontera agrícola que a mejoras en el rendimiento.

Cuadro 3 . Producción de los principales cultivos agrícolas no industriales, 2004 - 2013
(En miles de toneladas métricas)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012(p)	2013(p)
Arroz	334	514	532	377	436	411	449	471	589	360
Cebada Grano	60	57	52	47	47	48	48	51	47	48
Maiz Grano	582	841	931	812	1.000	1.174	718	1.020	1.108	910
Quinua	25	27	28	28	29	34	36	38	51	61
Sorgo Grano	161	215	311	365	436	503	336	390	395	477
Trigo	94	112	138	163	162	202	255	250	146	227
Cacao	3	4	4	4	4	5	5	7	6	6
Café Grano	26	26	26	27	27	28	29	28	14	32
Alfalfa	162	164	170	176	184	190	194	188	138	174
Cebada Berza	144	143	141	135	133	139	142	138	148	180
Banano y Plátano	538	521	497	479	467	483	497	540	566	599
Durazno	30	31	31	31	32	33	34	32	34	38
Mandarina	82	92	103	114	122	127	130	135	132	134
Naranja	133	144	151	157	161	165	171	173	171	186
Piña	51	50	49	48	47	48	49	42	60	61
Uva	26	25	25	25	24	24	25	27	36	36
Cebolla	48	55	62	71	80	79	81	89	91	85
Frejol y Poroto	33	29	33	41	38	39	66	57	60	91
Haba Verde	53	54	55	55	56	57	59	56	57	60
Maiz Choclo	25	23	22	22	22	22	22	21	21	22
Tomate	68	62	57	54	52	53	53	49	52	44
Zanahoria	25	25	26	26	26	27	27	27	n.d.	n.d.
Papa	799	837	860	893	936	957	975	966	974	929
Yuca	323	301	283	255	244	249	255	243	272	237

Fuente: UDAPE en base a datos del INE

(p): Preliminar

n.d.: No disponible.

Con relación a los productos agrícolas industriales, prácticamente esta actividad está en función a dos rubros. El primero, el de oleaginosas cuya producción se concentra en el departamento de Santa Cruz y está constituido por los cultivos de soya (prioritariamente), girasol y sésamo, que posteriormente son destinados a la

producción de aceite crudo y refinado, harina y torta. El segundo, la producción de caña de azúcar que es considerado como el principal insumo en la producción de azúcar refinada, alcohol y otros derivados, tanto la producción de caña como de sus derivados se concentra en los Departamentos de Santa Cruz y Tarija.

Cuadro 4 Producción de los principales cultivos agrícolas industriales, 2004 - 2013
(En miles de toneladas métricas)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012(p)	2013(p)
Caña de Azúcar	5.274	5.094	5.786	6.430	7.459	7.804	5.826	5.870	7.603	8.310
Girasol	92	76	120	173	299	394	311	153	181	293
Soya	1.578	1.684	1.609	1.634	1.226	1.893	1.917	2.300	2.411	2.659
Sésamo	23	20	23	15	6	15	10	12	13	9
Algodón Fibra	6	4	4	3	2	1	0	3	4	3

Fuente: UDAPE en base a datos del INE

(p): Preliminar

El Cuadro 5 muestra la evolución del rendimiento agrícola en el periodo 2004-2013, en general se observan bajos niveles, mismos que influyen negativamente en la generación de excedentes para el sector. Existen diferentes factores que determinan este comportamiento, entre ellos está la baja disponibilidad y calificación de mano de obra, el inadecuado acceso a la tierra tanto en cantidad como en calidad, la dotación insuficiente de infraestructura productiva y herramientas, niveles insuficientes de inversión en investigación, riego y extensión, etc. Si a estos factores añadimos otros de carácter estructural como el excesivo minifundio, la alta dependencia de factores climáticos, la degradación de los suelos, el bajo acceso al sistema financiero, entre otros, dan lugar a niveles de rendimiento inferiores con relación a otros países de la región.

En los últimos diez años, la evolución del rendimiento de algunos cultivos agrícolas no ha respondido a incrementos en su demanda, por lo que se observa periodos en los que escasean, aspecto que repercute en problemas inflacionarios. Así también, la baja productividad ha sido una determinante en el limitado crecimiento del sector agrícola con relación a otras actividades de la economía nacional. Sin embargo, en los últimos años a través del INIAF se ha estado trabajando en la mejora genética de diferentes variedades de semillas con el objetivo de incrementar los rendimientos, tal es el caso de la betarraga denominada caperucita, nueva variedad introducida en 2012 por el INIAF, cuyo rendimiento es de 20 a 30 T.M./Ha., cuando el rendimiento nacional es de 5 T.M./Ha.

Cuadro 5 Rendimientos de los principales cultivos agrícolas, 2004 - 2013
(En toneladas métricas por hectárea)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012(p)	2013(p)
Arroz	2,02	2,59	2,59	2,26	2,44	2,20	2,32	2,68	3,20	2,29
Cebada Grano	0,78	0,81	0,83	0,83	0,85	0,85	0,84	0,97	0,88	0,90
Maiz Grano	1,85	2,44	2,65	2,24	2,45	2,82	2,28	2,97	2,72	2,77
Quinua	0,61	0,61	0,60	0,58	0,57	0,57	0,57	0,59	0,52	0,47
Sorgo Grano	2,24	3,07	3,27	3,32	3,25	3,87	3,86	3,61	2,05	2,37
Trigo	0,88	1,06	1,10	1,16	1,20	1,29	1,45	1,32	0,92	1,44
Cacao	0,54	0,54	0,53	0,53	0,53	0,53	0,54	0,72	0,58	0,53
Café Grano	0,97	0,95	0,94	0,93	0,93	0,94	0,97	0,93	0,39	0,88
Alfalfa	6,76	6,51	6,38	6,24	6,21	6,23	6,40	6,32	4,57	5,52
Cebada Berza	2,18	2,17	2,14	2,05	2,00	2,03	2,08	2,03	2,15	2,57
Banano y Plátano	9,82	9,74	9,54	9,24	9,16	9,17	9,21	9,95	10,16	10,68
Durazno	6,03	5,99	5,86	5,68	5,60	5,60	5,68	5,49	5,70	6,32
Mandarina	9,61	9,12	8,64	8,22	7,87	7,90	7,97	8,31	8,00	8,03
Naranja	7,28	6,97	6,91	6,90	6,90	6,90	6,97	6,93	6,68	7,29
Piña	11,91	11,90	11,93	11,96	11,97	11,97	12,00	10,20	14,66	14,82
Uva	6,40	6,34	6,24	6,04	5,87	5,88	5,88	6,35	8,24	8,03
Cebolla	6,55	7,09	7,61	8,25	8,87	8,56	8,66	9,43	9,54	8,83
Frejol y Poroto	1,15	1,18	1,18	1,29	1,25	1,29	1,19	1,13	1,19	1,18
Haba Verde	1,71	1,71	1,70	1,67	1,68	1,67	1,75	1,65	1,62	1,65
Maiz Choclo	2,93	2,90	2,90	2,91	2,92	2,92	2,94	2,90	2,71	2,86
Tomate	11,42	10,94	10,58	10,31	10,18	10,24	10,48	10,14	10,29	8,66
Zanahoria	7,58	7,56	7,57	7,44	7,49	7,51	7,49	7,47	n.d.	n.d.
Papa	5,56	5,50	5,34	5,25	5,22	5,23	5,41	5,28	5,05	4,83
Yuca	9,77	9,43	9,18	8,77	8,52	8,64	8,68	8,57	9,36	8,00
Caña de Azúcar	49,19	47,04	50,09	47,16	49,35	49,99	38,15	42,09	51,25	52,25
Girasol	1,11	0,86	1,21	1,07	1,15	1,27	1,32	1,07	0,82	1,04
Soya	1,97	1,79	1,70	1,66	1,47	2,10	2,08	2,25	2,19	2,26
Sésamo	0,74	0,50	0,50	0,46	0,44	0,60	0,40	0,50	0,52	0,57
Algodón Fibra	0,68	0,42	0,54	0,55	0,55	0,55	0,60	0,69	0,55	0,69

Fuente: UDAPE en base a datos del INE

(p): Preliminar

n.d.: No disponible.

4.2.2. Producción pecuaria

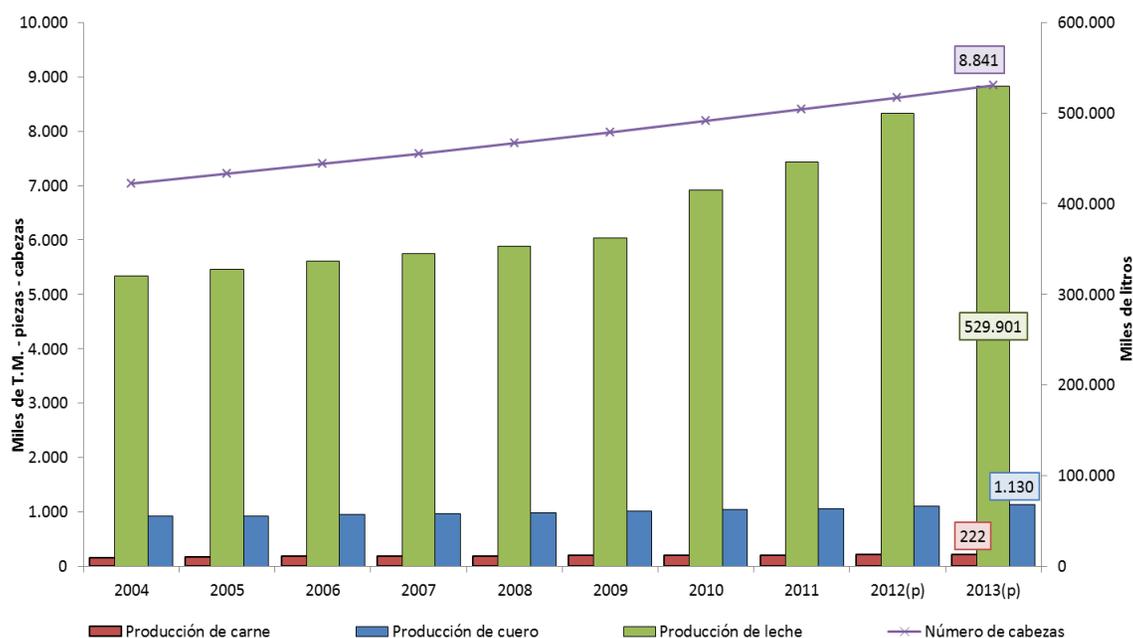
Una de las especies más representativas en la producción pecuaria de nuestro país es el ganado bovino, este se emplea para la reproducción, faenado para carne, y producción de leche y otros usos. Entre 2004 y 2013, se registró un crecimiento interanual

promedio de 2,58% en el número de cabezas de ganado bovino en el país, alcanzando 8,8 millones de cabezas en la gestión 2013. El sistema de cría de ganado bovino está caracterizado en su mayoría por ser extensivo⁵ y la mayor proporción se concentra en los departamentos de Beni (40%) y Santa Cruz (30%).

⁵ El sistema de crianza es extensivo cuando el ganado se encuentra al aire libre en el campo y se reproduce de manera natural, y es la de menor producción. En cambio, la ganadería intensiva se realiza en ranchos,

establos, granjas donde los animales están encerrados con alimentación adecuada y formas de reproducción moderna que logra una mayor producción.

Gráfico 3 Número de Cabezas, producción de carne, cuero y leche del ganado bovino 2004 - 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE
(p): Preliminar

La carne de ganado bovino se constituye en un valioso alimento para la población por su alto contenido de proteínas; entre 2004 y 2013, se ha registrado una producción promedio de 194 mil T.M. y un crecimiento promedio de 3,54%. La producción de cuero tiene un comportamiento relativamente similar a la producción de carne, dado que este es un subproducto del faenado, el crecimiento promedio entre estos años de la producción de cuero fue de 2,42%. Por último, la producción de leche se incrementó en 65,5% con respecto a la producción registrada el año 2004, registrando en 2013 una producción de 530 millones de litros (ver Gráfico N° 3), este incremento en la

producción de leche está estrictamente ligado a la política de fomento al consumo de leche en la población boliviana, implementada por el actual gobierno⁶.

Por otra parte, el hato ovino entre las gestiones 2004 y 2013 se incrementó en 18,41%, reportando 9.288 cabezas en la gestión 2013. La producción ovina está dividida en producción de carne y lana. Respecto a la producción de carne, esta mantuvo una tendencia positiva hasta 2011, gestión en la que registro la mayor producción (13.015 T.M.) en este periodo, pero en la gestión 2012 se observa una caída, esta es atribuible a efectos climatológicos

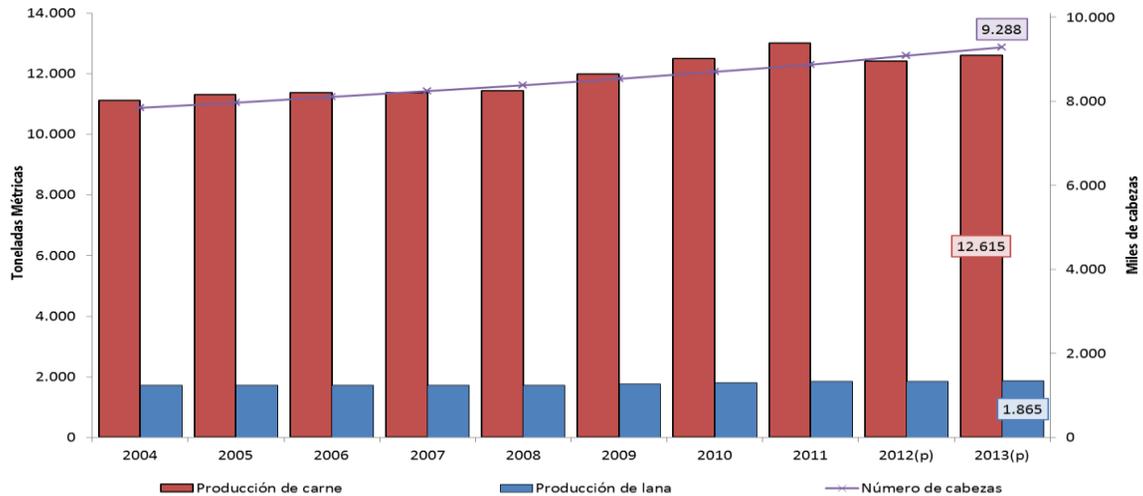
⁶ Mediante Ley N° 204, de 15 de diciembre de 2011, se estableció la retención de 10 centavos de boliviano en la comercialización de cada litro de cerveza y 40 centavos a las bebidas alcohólicas importadas, recursos destinados al Fondo Pro Leche. En abril de 2012 con el D.S. N° 1207 se reglamentó y se puso en funcionamiento el Fondo Pro Leche con el propósito de subir y fomentar el consumo de ese producto lácteo en la población boliviana. El Fondo Pro Leche es administrado por Pro

Bolivia, entidad que además de administrar los recursos provenientes de las diversas fuentes de financiamiento, desarrolla programas y proyectos de apoyo al Complejo Productivo Lácteo. Mediante este mecanismo se garantiza un incremento de al menos 40 centavos por cada litro de leche que se les paga a los productores y se congela el precio de los productos lácteos de consumo masivo.

adversos en las zonas productoras de este ganado. Con relación a la producción de lana, esta mantuvo una tendencia creciente en

estos diez años, su producción en 2013 fue de 1.865 T.M. (ver Gráfico 4).

Gráfico 4 Número de Cabezas, producción de carne y lana del ganado ovino 2004 - 2013

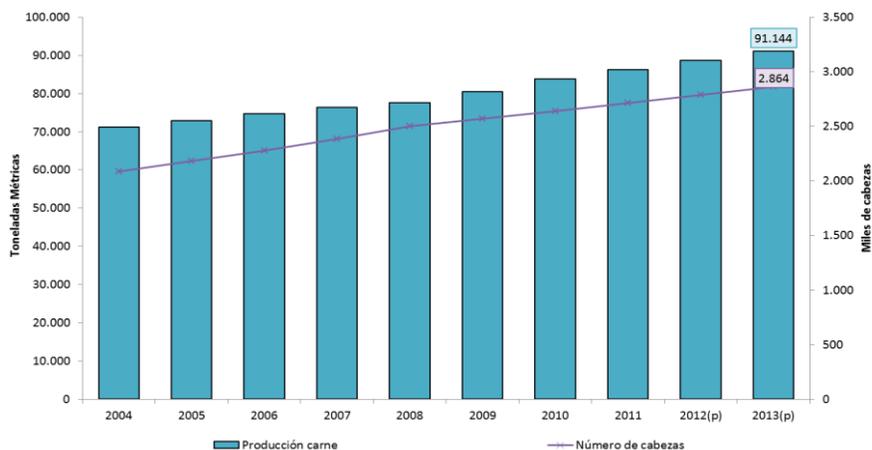


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Por su parte, el Gráfico 5 muestra el comportamiento en los últimos diez años del ganado porcino, relacionado tanto al número de cabezas como a la producción de carne. El

hato porcino durante este periodo se incrementó en 37,4%, mismo que repercutió en el incremento de la producción de carnes que conjuntamente creció en 28%.

Gráfico 5 Número de Cabezas y producción de carne del ganado porcino 2004 - 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

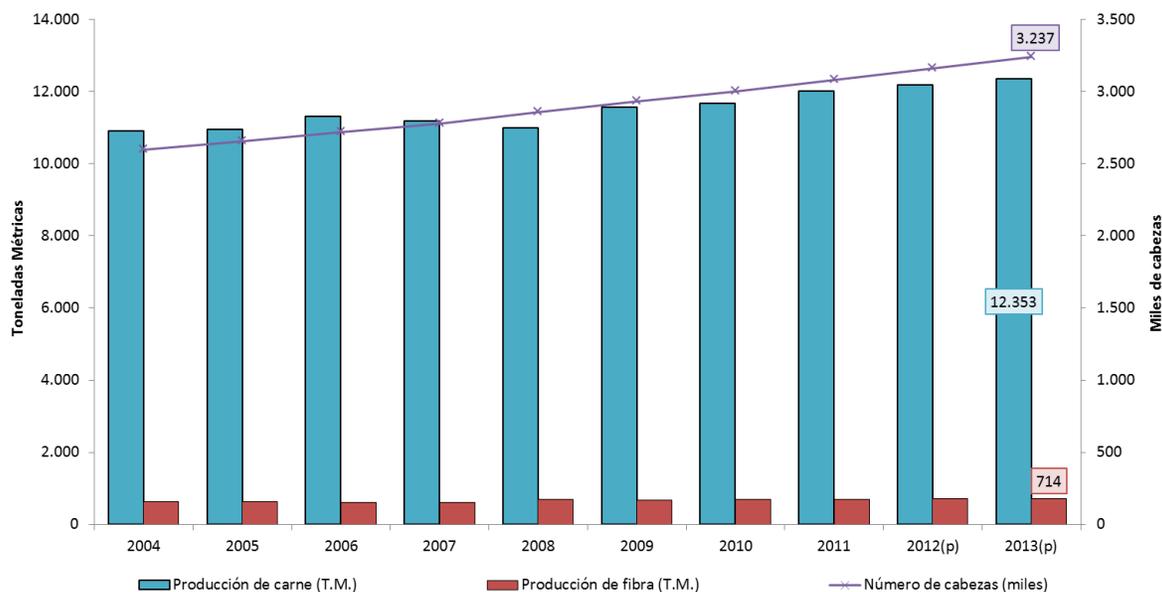
Como se observa en el Gráfico 6, el hato camélido, que está constituido por la crianza de llamas y alpacas, se incrementó entre

2004 y 2013 en 24,8%. Asimismo, en términos generales tanto la producción de carne como la de fibra de camélidos se han incrementado.

Estos niveles de crecimiento se sustentan en las condiciones favorables generadas para el sector como resultado de la implementación de los proyectos de Manejo Integral y

Sostenible de Llamas⁷ y el proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos (VALE)⁸.

Gráfico 6 Número de Cabezas, producción de carne y fibra del ganado camélido 2004 - 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

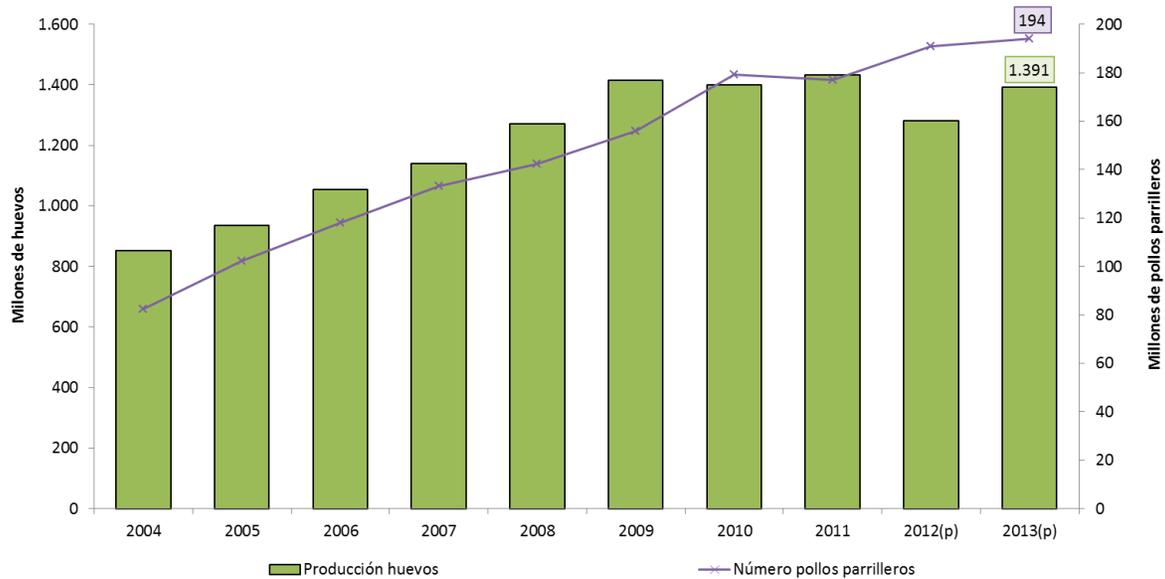
Durante el periodo 2004-2013, el número de pollos se incrementó en 135,9% y la producción de huevos en 63,25%. Estos niveles son atribuibles a cambios tecnológicos implementados en el sector, como ser la introducción de híbridos de alto rendimiento. Sin embargo, en el periodo 2010-2012 se observan caídas en la producción de pollos y en la producción de huevos, estas fueron

causadas por variaciones en los costos operativos de los avicultores resultantes del incremento del precio del maíz, que por ejemplo en 2011 alcanzó precios por encima de 140 Bs./qq, cuando en años anteriores oscilaba entre 35 y 50 Bs./qq, además, en estos años se tenía una sobreoferta que influyó en la reducción de los precios.

⁷ Su objetivo es reproducir el hato en las praderas nativas a través del establecimiento de claustros forrajeros y prácticas de sanidad animal.

⁸ A través de este proyecto se promueve la crianza y la producción de camélidos mediante el establecimiento de una política para el consumo de esta lana por sus beneficios a la salud.

Gráfico 7 Número de pollos y producción de huevos 2004 - 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

4.2.3. Producción silvicultura, caza y pesca

La silvicultura está constituida por las actividades de extracción de productos

maderables (las especies más representativas son la mara, el roble, el ocho y el cedro) y de no maderables (castaña, goma y otros).

Cuadro 6 Extracción de madera en rola, 2004-2013
(En miles de metros cúbicos)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Chuquisaca	10	13	15	13	10	18	27	13	4	4
La Paz	99	145	307	243	174	188	160	167	191	236
Cochabamba	40	44	88	82	67	59	73	45	53	77
Potosí	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarija	1	14	13	15	19	18	29	14	13	6
Santa Cruz	416	462	388	554	530	147	539	855	782	839
Beni	116	101	79	54	104	215	128	364	347	397
Pando	47	84	91	127	155	39	83	79	85	86
TOTAL	730	863	980	1.089	1.059	684	1.039	1.537	1.475	1.645

Fuente: Elaboración propia con datos de la ABT
(p): Preliminar

La extracción de madera entre 2004 y 2013 tuvo un crecimiento promedio de 11.72%, siendo los principales departamentos

productores los de Santa Cruz, La Paz y Beni, dado que su participación promedio en este periodo fue de 48,39%, 18,15% y 16,55%,

respectivamente. Dentro los productos no maderables, el producto estrella es la castaña amazónica, que por ejemplo en 2013 registro un valor de Bs130 millones en exportaciones.

La Pesca Artesanal comercial en las tres cuencas hidrográficas en la gestión 2005 era de 6,5 toneladas. Diversos reportes de estudios parciales desde los años 80 dan cuenta de unos 1.160 pescadores que pueden ser considerados comerciales en la cuenca amazónica, 4.000 en el lago Titicaca y 800 en el Rio Pilcomayo; se estima que para la última gestión se tiene aproximadamente 7 mil pescadores. Sin embargo, es importante tomar en cuenta la existencia de miles de personas que practican pesca de subsistencia. Por otro lado, desde la década de los 90 el Estado ha apoyado la piscicultura, con la construcción de infraestructura especializada, sin embargo, los avances han sido incipientes hasta la gestión 2005. Posteriormente se ha avanzado en investigación, producción semi-intensiva y capacitación, alcanzando a una producción estimada de más de 1.000 T.M de pescado en las tres cuencas del país.

5. Acceso a factores de producción

5.1. Tierra

A lo largo de la historia de Bolivia se suscitaron dos reformas agrarias, la primera en 1952 y la segunda en 1996. No obstante,

estas tuvieron limitados efectos sobre la redistribución equitativa de la tierra y el aprovechamiento de pisos ecológicos. Es más, contrariamente estas generaron efectos negativos como el incremento del minifundio (particularmente en la región andina), la erosión y el mal manejo de suelos.

La actual política de tierras interpela la necesidad de la tierra para campesinos e indígenas y garantiza la seguridad jurídica de los propietarios, en tanto estos cumplan, como lo establece la CPE, con la Función Social (FS)⁹ o con la Función Económica Social (FES)¹⁰. Asimismo, se establece como principales acciones para facilitar el acceso, la tenencia y el uso de la tierra: la distribución de tierras fiscales, la redistribución de tierras (reversión y expropiación), el cumplimiento riguroso de la FS y la FES en los predios y la dotación exclusiva de tierras fiscales a favor de pueblos indígenas, originarios y comunidades campesinas que carecen de tierras.

En este sentido, como se observa en el Cuadro 7 entre 2004 y 2013 se ha titulado en total una superficie de 38.935.942 Ha., pero cabe resaltar que a partir de la promulgación de la Ley N° 3545 de 28 de noviembre de 2006, de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, la titulación promedio de tierras es de 4,4 millones de Ha. por año a diferencia del periodo 2000-2005 en el cual se tenía un

⁹ La función social se entenderá como el aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario campesinos, así como el que se realiza en pequeñas propiedades, y constituye la fuente de subsistencia y de bienestar y desarrollo sociocultural de sus titulares. En el cumplimiento de la función social se reconocen las normas propias de las comunidades. (Par. II del Art. 397 de la CPE).

¹⁰ La función económica social debe entenderse como el empleo sustentable de la tierra en el desarrollo de actividades productivas, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, del interés colectivo y de su propietario. La propiedad empresarial está sujeta a revisión de acuerdo con la ley, para verificar el cumplimiento de la función económica y social. (Par. III del Art. 397 de la CPE).

promedio 1,3 millones de Ha. Del total de la superficie titulada, el 57,1% se concentra en los departamentos de Santa Cruz (23,1%), Beni (17,3%) y Potosí (16,6%).

Con relación a los beneficiarios de la titulación de tierras, el número acumulado de personas individuales y colectivas en los últimos diez años es de 1.318.892. Asimismo, el departamento que cuenta con la mayor

proporción de beneficiarios es Cochabamba, con un registro de 376.679 (29%), no obstante, se debe señalar que en la gestión 2013 el departamento con mayor número de beneficiarios de la titulación de tierras fue La Paz (80.110), esto se explica por la mejora de las condiciones de trabajo coordinado entre el INRA con las organizaciones sociales indígenas y campesinas del departamento de La Paz.

Cuadro 7 Evolución de la superficie Titulada¹¹ y Beneficiarios por Gestión (En hectáreas)

	Superficie (Ha.)	Beneficiarios
2004	1.215.508	40.135
2005	2.442.846	61.709
2006	3.321.521	60.343
2007	3.951.239	109.715
2008	4.353.008	154.388
2009	4.738.943	221.964
2010	7.626.296	176.829
2011	4.063.811	91.870
2012	4.146.385	173.378
2013	3.076.385	228.561
Total	38.935.942	1.318.892

Fuente: UDAPE en base a información del MDRyT.

Por último, con relación a las tierras fiscales actualmente se tiene identificada una superficie de 24.034.117 Ha., de las cuales 17.473.401 Ha. son no disponibles. Por otra parte, la superficie total de tierras fiscales

distribuidas, incluye superficies por usufructo, (1.821.236 Ha) de las cuales el 57% de las hectáreas totales corresponden al Departamento de Pando.

¹¹ La superficie titulada presentada en el Cuadro 7 considera también la distribución de tierras fiscales mediante dotación.

Cuadro 8 Tierras fiscales

Dpto.	Tierra Fiscal Identificada	Superficie no disponible en Ha.	Superficie disponible en Ha.	Superficie distribuida en Ha.	Superficie disponible pendiente de distribución en Ha.	Superficie de Usufruto	Superficie Total Distribuida
Beni	2.536.481	1.289.236	1.247.245	145.733	1.101.380	132	145.865
Chuquisaca	204.660	49.825	154.835	3.287	151.548		3.287
Cochabamba	337.719	329.863	7.856	0	7.856		0
La Paz	2.900.285	1.617.397	1.282.888	90.123	1.192.765		90.123
Oruro	54.411	54.411	0	0	0		0
Pando	3.704.030	2.243.942	1.460.088	1.000.405	428.737	30.946	1.031.351
Potosí	285.686	285.226	461	0	461		0
Santa Cruz	13.848.159	11.473.266	2.374.893	529.382	1.844.030	1.482	530.864
Tarija	162.685	130.235	32.452	19.314	12.706	432	19.746
Total	24.034.117	17.473.401	6.560.718	1.788.243	4.739.482	32.993	1.821.236

Fuente: INRA

5.2. Insumos

5.2.1. Semillas certificadas

El INIAF con el objetivo de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria nacional, presta servicios de certificación y fiscalización de semillas, para así garantizar que los productores agropecuarios y forestales dispongan de semilla y material vegetal de propagación con identidad varietal de alta productividad, calidad genética, fisiológica, física y fitosanitaria. En este marco, para el cumplimiento de sus funciones el INIAF dispone de diferentes oficinas

departamentales, cuyo desempeño en la gestión 2013 está detallado en el Cuadro 9.

La mayor cantidad de semilla certificada se encuentra en el Departamento de Santa Cruz, toda vez que representa el 83,4% del total nacional, de esta proporción el 82,7% corresponde a semillas de soya, que en términos de volumen representan 66.383 T.M. Así también, se debe señalar que en el Departamento de Santa Cruz se certificaron 7.111 T.M. de semillas de trigo, 2.560 T.M maíz¹² y 2.279 T.M de arroz, volúmenes que superan al resto de los registros de las otras oficinas departamentales, con excepción de Cochabamba y Potosí.

¹² Santa Cruz es el único departamento que produce semilla de maíz híbrido, por lo que no se hace una diferenciación con el maíz variedad.

Cuadro 9 Volumen de semilla certificada según región 2013
(Toneladas métricas)

	2013
Gran Chaco	2.280
Santa Cruz	80.239
Cochabamba	3.985
Beni	1.727
Chuquisaca	1.555
La Paz	1.270
Tarija	1.739
Potosí	3.312
Oruro	109
Total Nacional	96.217

Fuente: Elaboración propia con datos MDRyT.

La oficina departamental de Cochabamba certificó el 4,1% de semillas a nivel nacional, priorizando la semilla de papa con un registro de 3.584 T.M. Por otra parte, en el Departamento de Potosí se certificaron el 3,4% del total de semillas en el país, que al igual que Cochabamba la mayor proporción de semillas certificadas está relacionada al cultivo de papa (3.091 T.M.).

Con relación a los departamentos de La Paz, Oruro y Tarija la mayor cantidad de semilla certificada se concentra en el cultivo de papa. Además, la mayor proporción de semillas certificadas en la oficina departamental de Chuquisaca prioriza el maíz y para el caso de Beni el cultivo de arroz.

Asimismo, el INIAF ha generado dos híbridos de maíz de alto rendimiento para condiciones del Chaco Boliviano y cuatro variedades de trigo para la zona tradicional del país, siendo una de ellas bio-fortificada, estas variedades se encuentran en proceso de multiplicación de semilla de categorías altas, para su posterior promoción y producción comercial. Por otro lado, se ha certificado 94.050 T.M de semilla de soya, trigo, papa, maíz, sorgo, arroz, haba entre otros y el uso de los mismos permitirá incrementar los rendimientos en

aproximadamente 20% a 30% en promedio, utilizando la misma tecnología, este volumen de semilla certificada alcanza para sembrar aproximadamente 1.486.514 hectáreas de cultivos comerciales.

5.2.2. Fertilizantes

Los fertilizantes son nutrientes en formas químicas saludables y asimilables por las raíces de las plantas, estos son administrados con la intención de optimizar el crecimiento de las plantas. Las plantas no necesitan compuestos complejos, pues sintetizan todo lo que precisan, es más, solo exigen algunos elementos químicos que deben presentarse en una forma que la planta pueda absorber. En este marco, los fertilizantes están clasificados por su contenido de tres nutrientes importantes: Nitrógeno (ayuda a que las plantas crezcan y estén más verdes), Fósforo (estimula el crecimiento de flores y raíces) y Potasio (favorece el vigor de las plantas).

Entre 2004 y 2010, como se observa en el Cuadro 10 el consumo de fertilizantes por hectárea en Bolivia se ha incrementado en 78,2%. Sin embargo, en comparación con los países limítrofes nuestro consumo de fertilizantes es muy bajo, toda vez que por

ejemplo Argentina que presenta los menores niveles entre estos países, en 2010 registró un consumo de fertilizantes de 40,4 Kg/Ha.,

monto superior en cuatro veces y medio al registrado por Bolivia.

Cuadro 10 Consumo de fertilizantes en Bolivia y los países vecinos 2004-2010*
(En kilogramos por hectárea de tierras cultivables)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argentina	45,3	36,4	41,4	49,3	35,4	23,3	40,4
Bolivia	5,1	6,5	4,4	6,8	5,6	6,1	9,0
Brasil	153,5	122,1	127,9	166,5	141,9	108,4	142,5
Chile	491,4	434,8	475,8	532,4	691,5	437,1	543,3
Paraguay	78,4	65,8	72,7	94,3	74,9	66,2	87,3
Perú	91,6	82,6	93,1	110,5	81,8	105,5	100,3

Fuente: Indicadores del Desarrollo Mundial – Banco Mundial.

* Solo se consideran los fertilizantes nitrogenados, el abono potásico y los fertilizantes fosfatados y no se incluyen los nutrientes tradicionales (abono animal y vegetal).

* Estos datos son válidos para el concepto de año civil (enero a diciembre).

Por otra parte, en los últimos años se han generado políticas y mecanismos de apoyo que tienen y tendrán efectos positivos en el consumo de fertilizantes. Uno de ellos es la participación de Insumos Bolivia en la distribución y comercialización de fertilizantes a pequeños productores a precio justo, favoreciendo a los productores con precios menores a los de mercado. Otro aspecto muy importante es la implementación de la planta de urea¹³, que producirá 650.000 T.M./año, aproximadamente 100.000 T.M./año serán para consumo interno y más de 500.000 T.M. para la exportación. Finalmente, con la puesta en marcha de la planta piloto de cloruro de potasio en Uyuni, al país será autosuficiente con relación a este fertilizante y por ende se elimina la necesidad de importar este producto.

5.3. Tecnología

El recurso tecnológico decisivo para la modernización del sector agropecuario es la mecanización en la producción, dado que su aplicación repercute en mayores rendimientos, mejor calidad de productos y en la ampliación del área cultivada, ya sea por la incorporación de nuevas tierras o por la posibilidad de realizar más de una siembra por año en una misma unidad de superficie.

Asimismo, el uso de maquinaria moderna y eficiente es uno de los factores más importantes en la producción de alimentos para el consumo directo y materias primas para la industria, toda vez que al integrar el uso de esta maquinaria con un proceso racional de uso de otros insumos y/o tecnologías biológicas, se incrementa la productividad sin causar mayor impacto en el

¹³ Es el fertilizante nitrogenado más importante.

medio ambiente y sin producir desempleo en zonas donde la mano de obra es abundante.

Por otra parte, además de las ventajas mencionadas anteriormente, los beneficios logrados mediante la tecnificación del proceso productivo se reflejan también en la disminución de los costos de producción y del tiempo de trabajo, mejorando la calidad de vida de los productores rurales. Por ejemplo, el costo de producción en un sistema mecanizado es 6% menor que en un sistema semimecanizado (es el más empleado en la práctica). Además, el mayor ahorro está en el tiempo, ya que los días de labor que se requieren en un sistema mecanizado representan solo el 13,8% del tiempo que se requiere para el sistema tradicional con yunta.

Otro factor fundamental es la cantidad de mano de obra requerida por hectárea, con la aplicación de un sistema mecanizado se puede disminuir el requerimiento de jornales. Por lo tanto, la tecnificación facilita la producción agrícola ante la falta de mano de obra suficiente, sobre todo en las épocas de preparación del suelo, siembra y cosecha.

Estas ventajas en términos de tiempo y costo, se acentúan mucho más, cuando la tecnificación es incorporada también en las etapas de cosecha y postcosecha, dado que influye en la reducción de pérdidas, que pueden alcanzar hasta un 20% de la producción.

Con el objetivo de tener un panorama más claro de la realidad en la mecanización del agro en Bolivia, en el Cuadro 11 se presenta una estimación de la cantidad de tractores y cosechadoras, hasta 2014. Sin embargo, cabe señalar que considerando que no se cuenta con un registro sistematizado nacional de maquinaria agrícola, se calculó la existencia de maquinaria reportada desde tres fuentes: la ENA 2008, el Reporte de la Importación de Maquinaria de la ANB (2008-2013) y los inscritos en el Programa de Saneamiento de Maquinaria Agrícola SAMA. Pueden existir duplicidades entre los inscritos en el SAMA y los encuestados en la ENA 2008; no obstante, existen muchos propietarios de tractores y cosechadoras que no se inscribieron en el SAMA, porque se ubican en áreas aisladas donde no consideran que los controles aduaneros puedan llegar.

Cuadro 11 Maquinaria agrícola 2014

Fuente	Tractores	Cosechadoras
ENA 2008	23.498	6.766
Reporte de la Importación de Maquinaria ANB (2008 - 2013)	19.678	3.696
Inscritos en el Programa de Saneamiento Legal de Maquinaria Agrícola SAMA (2014)	14.273	2.821
TOTAL	57.449	13.283

Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Por otra parte, no solo los tractores y cosechadoras se constituyen en los únicos equipos tecnificados en el agro, en el Cuadro

12 se muestra la cuantificación estimada de otros equipos e implementos empleados por los productores agrícolas.

Cuadro 12 Equipos e implementos para la producción agrícola 2013

Equipos e implementos	Cantidad
Bomba de agua	64.628
Motocultor	2.889
Máquinas ordeñadoras	2.680
Generador eléctrico	12.017
Fumigadora	62.214
Motosierra	28.444
Peladora	19.042
Roseadora	4.485
Venteador	5.548

Fuente: Elaboración MDRyT en base a datos de la ENA 2008.

5.4. Empleo

La actividad agropecuaria es la que aglutina la mayor proporción de la población ocupada a nivel nacional. Entre 2005 y 2012 en promedio el sector agropecuario generó el 34,6% del empleo a nivel nacional. Por otra

parte, aproximadamente más del 90% de la población ocupada en la actividad agropecuaria corresponde al área rural; no obstante, en los últimos años este porcentaje se redujo debido a la migración de mano de obra de las áreas rurales hacia las áreas urbanas.

Cuadro 13 Población ocupada en la actividad agropecuaria 2005 - 2012
(En millones de dólares americanos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2011 (p)	2012 (p)
Bolivia	4.257.151	4.550.309	4.672.361	4.918.877	5.011.137	5.361.425	5.112.571
Urbana	2.435.401	2.521.626	2.680.417	2.919.370	3.090.064	3.289.096	3.254.802
Rural	1.821.750	2.028.683	1.991.944	1.999.507	1.921.073	2.072.329	1.857.769
Agropecuaria	1.643.618	1.797.373	1.686.482	1.690.700	1.606.408	1.733.319	1.501.552
Urbana	157.904	116.568	143.546	160.534	141.652	177.887	167.788
Rural	1.485.714	1.680.805	1.542.936	1.530.166	1.464.756	1.555.432	1.333.764

Fuente: Encuestas de Hogares (INE).

(p): Preliminar.

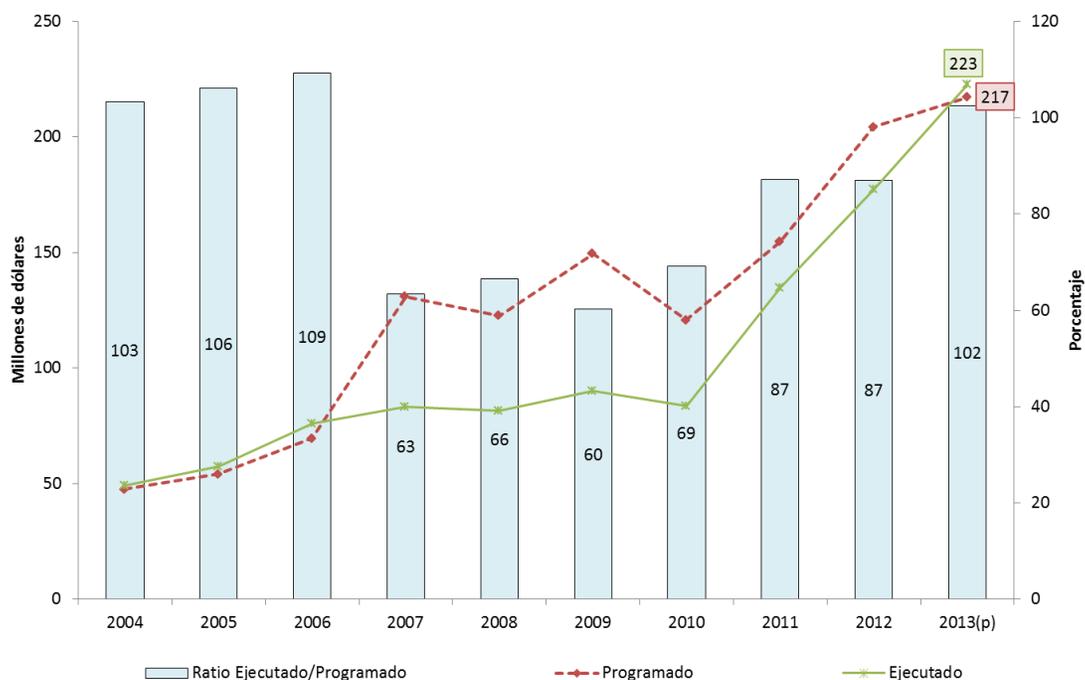
5.5. Financiamiento y seguro

5.5.1. Inversiones en el sector

Los niveles de inversión pública en el sector agropecuario entre 2004 y 2013 se incrementaron en un 353%, cuyo registro de 2013 es la mayor cifra de inversión pública en este sector, \$us223 millones. Con relación a la brecha entre los montos de inversión programada y ejecutada, se observa en el

Gráfico 8 que en el periodo 2007-2012 no se pudo ejecutar al 100% los montos de inversión programados, con una ejecución promedio de 72%, este comportamiento se explica fundamentalmente a que en este periodo el nivel de incremento en los volúmenes de inversión no fue acompañado paralelamente por un incremento en los recursos humanos necesarios para la ejecución óptima de estos recursos, aspecto que fue subsanado en 2013, por lo que la ejecución incluso supero el 100%.

Gráfico 8 Evolución de la Inversión Pública programada y ejecutada del sector agropecuario y Ratio de Ejecución/Programación 2004 - 2013
(En millones de dólares americanos y porcentajes)

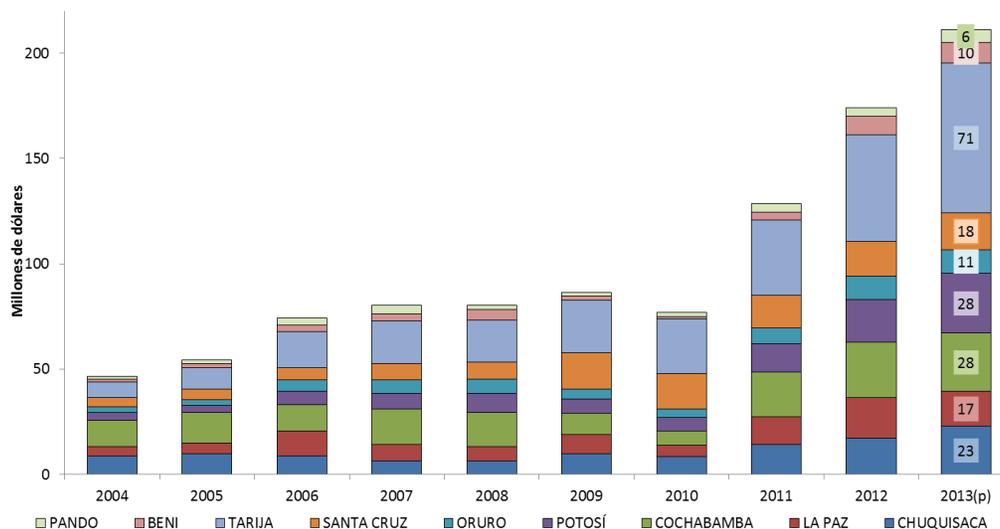


Fuente: Elaboración propia en base a datos VIPFE.

A nivel departamental, en los últimos diez años los departamentos que contaron con más recursos de inversión pública para el sector agropecuario fueron Tarija y Cochabamba, que en términos porcentuales, ambos entre 2004 y 2013 dispusieron en promedio del 43,2% del total de los recursos. En menor magnitud, a los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, La Paz y Potosí, en

promedio se les asignó el 12,4%, 12%, 10,4% y 9,2% de los recursos para inversión agropecuaria, respectivamente. Por último, los volúmenes de inversión pública agropecuaria asignados a los departamentos de Oruro, Beni y Pando en promedio representaron 6,3%, 3,6% y 3%, respectivamente (ver Gráfico 9).

Gráfico 9 Inversión Pública a nivel departamental 2004 - 2013
(En millones de dólares americanos)



Fuente: Elaboración propia en base a datos VIPFE.

5.5.2. Cartera del sistema financiero al sector

Entre 2004 y 2013, los créditos proporcionados por el sistema financiero al sector agropecuario, han tenido una evolución irregular como muestra el Gráfico 13, registrando hasta la gestión 2008 un comportamiento decreciente; sin embargo, en los años posteriores se observa un sustancial incremento en esta cartera, toda vez que entre 2008 y 2013 se tiene un crecimiento de 177%. Este nivel de crecimiento es atribuible a la dinamización de la economía boliviana, cuyos nuevos ingresos fueron captados por el sistema financiero para posteriormente cubrir las demandas de inversión, en este caso en el sector agropecuario.

En 2013, la cartera de créditos otorgados al sector agropecuario fue provista tanto por

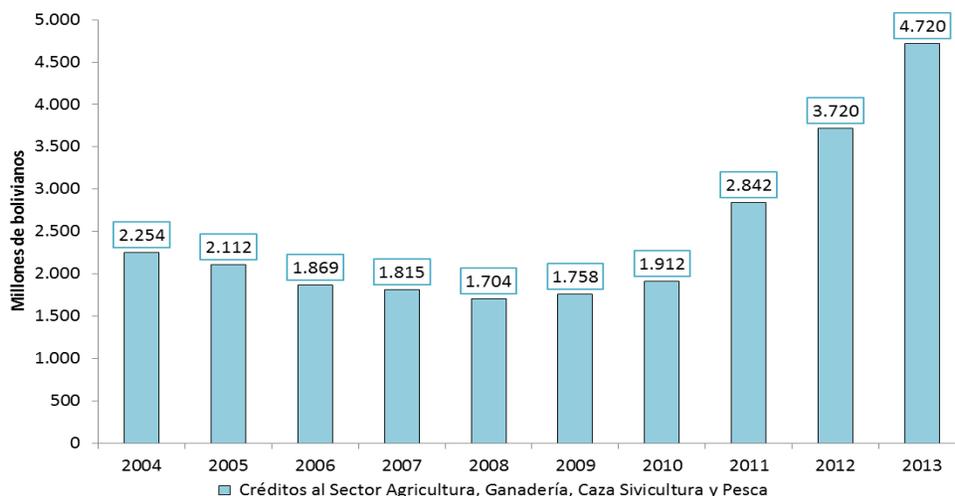
entidades bancarias como no bancarias (Mutuales, Fondos Financieros Privados (FFP) y Cooperativas). Respecto al total de la cartera de créditos del sistema financiero destinados al sector agropecuario, el sistema bancario asignó el 70,9%, mientras los FFP's y las Cooperativas el 24,9% y 4,1%, respectivamente. Por su parte, las mutuales son las entidades que prácticamente no participan en la canalización de créditos a este sector, con una participación de 0,1%, básicamente porque su nicho de clientes es vivienda y otro tipo de servicios bancarios (ver Cuadro 14).

Asimismo, los créditos agropecuarios provistos por el sistema bancario con relación al crédito total que otorgan las entidades que lo componen tan solo representan el 5%, y 8,6% con relación a los créditos productivos¹⁴.

¹⁴ El crédito productivo está constituido por crédito a los sectores: Agricultura, Ganadería, Caza Silvicultura y Pesca; Extracción petróleo, gas y minerales; Industria Manufacturera; Producción. y Distribución de energía

eléctrica, gas y agua; Construcción; y Servicios Inmobiliarios, empresariales y de alquiler.

Gráfico 10 Evolución de la cartera de créditos al sector agropecuario por el Sistema Financiero 2004 - 2013
(En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia en base a datos BCB.

Cuadro 14 Cartera de créditos total sistema financiero, productivo y agropecuario 2013
(En millones de bolivianos y porcentajes)

	Crédito Total Sistema Financiero	Crédito Productivo	Crédito Agropecuario	Participación Total Sistema Financiero	Participación Crédito Productivo
Sistema Financiero General	83.838	47.883	4.720	5,6	9,9
Sistema Bancario	66.621	38.795	3.349	5,0	8,6
Sistema no Bancario	17.217	9.088	1.372	8,0	15,1
Mutuales	3.099	2.605	3	0,1	0,1
Fondos Financieros Privados - FFP's	9.704	4.234	1.175	12,1	27,8
Cooperativas	4.414	2.249	193	4,4	8,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos BCB.

Para el sistema financiero no bancario, la proporción de la cartera crediticia para la actividad agropecuaria es mínima con respecto a la cartera total, donde los FFP's, Cooperativas y Mutuales, como porcentaje de sus carteras totales, en 2013 asignaron a este sector 12,1%, 4,4% y 0,1%, respectivamente; con relación al total de su cartera de crédito productivo, las entidades no bancarias asignaron a este sector 27,8%, 8,6% y 0,1%.

5.5.3. Seguro Agrario

Mediante la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, se crea

el Seguro Agrario Universal "Pachamama", con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos. Asimismo, se crea el Instituto del Seguro Agrario (INSA), como instancia operativa y normativa del seguro.

El Seguro Agrario Universal tiene muchas modalidades de seguro para los productores bolivianos, de las cuales el Estado ha iniciado con la modalidad para los productores más pequeños y más pobres del territorio nacional, este es el Seguro Agrario para

Municipios con Mayores Niveles de Extrema Pobreza (SAMEP), que cubre las pérdidas derivadas de daños causados por heladas, inundaciones, sequías y granizos que afectan a la producción agrícola de los productores que se encuentran en los Municipios con mayores niveles de pobreza.

De los cultivos cubiertos por el seguro, un productor puede asegurar cualquiera de ellos, en cualquier superficie recurrentemente cultivada en el marco de su sistema de producción, hasta el máximo de 3 Ha. De los cultivos asegurados se consideran todas las variedades, pudiendo ser las de ciclo corto y las de ciclo largo, cultivadas en el período de siembra temporal, de acuerdo a sistemas de producción y al calendario agrícola

generalmente empleado en el municipio. La indemnización es de Bs1.000/Ha.

En la campaña agrícola 2012-2013, 91.226 Ha. fueron aseguradas, 57.410 productores registrados en 2.489 comunidades de 63 municipios y fueron indemnizados 7.141 productores afectados, por un valor monetario de Bs7.601.460. No obstante, como se observa en el Cuadro 15, para la campaña 2013-2014 en total 175.304 Ha. fueron aseguradas, de las cuales la mayor proporción se concentra en los departamentos de Chuquisaca (30,2%), Potosí (27,3%), Cochabamba (16,9%) y La Paz (14,4%). Por otra parte, los cultivos priorizados son maíz, papa, trigo y cebada.

Cuadro 15 Superficie registrada, por departamento y cultivo por el Seguro Agrario, campaña 2013-2014

Departamento	No. comunidades	No. Productores	Superficie registrada por cultivos (Ha.)							
			Maiz	Papa	Trigo	Cebada	Quinua	Haba	Avena	Total
Chuquisaca	812	26.104	24.412	8.267	11.283	6.435	757	1.345	521	53.020
Cochabamba	823	17.087	8.869	7.228	7.403	2.367	836	1.077	1.800	29.580
La Paz	888	22.806	3.178	9.255	1.088	6.080	1.651	1.342	2.670	25.264
Oruro	455	5.300	16	2.552	107	2.148	6.262	161	30	11.276
Potosí	1.542	30.931	9.156	10.341	10.164	9.542	1.195	5.029	2.425	47.852
Tarija	33	648	142	260	23	203	37	349	58	1.072
Santa Cruz	74	2.994	6.801	249	141	5	6	2	36	7.240
Total	4.627	105.870	52.574	38.152	30.209	26.780	10.744	9.305	7.540	175.304

Fuente: Instituto Nacional del Seguro Agrario.

6. Acceso a mercados

6.1. Mercado interno

Los sistemas de comercialización de productos agropecuarios en Bolivia varían según el tipo de producto, su nivel de transformación y la región. Por un lado, la producción agrícola tradicional, se caracteriza por el gran número de pequeños y medianos productores que abastecen en ámbitos comerciales locales; es decir, cercanos a las zonas de producción, las ventas de estos productos se realizan principalmente en las

ferias o directamente en las unidades productivas.

Los productores que se encuentran muy próximos a las ciudades, llevan sus productos directamente a los mercados y en muchos casos, son ellos mismos quienes venden sus productos en los tambos, directamente a los consumidores o a los minoristas. Por otra parte, algunos productores venden sus productos a intermediarios, mismos que posteriormente los venden a los consumidores o minoristas a un mayor precio al que pagaron. Al extremo de la cadena de

comercialización se encuentran los vendedores minoristas, cuyos volúmenes con que operan en general son pequeños y carecen de medios y modos para garantizar la conservación y calidad de los productos destinados al consumidor final.

Los productos agropecuarios que son objeto de transformación, antes de su venta final al consumidor, atraviesan por circuitos organizados, donde virtualmente se cumplen todas las funciones demandadas por la intermediación, entre las cuales están por ejemplo la compra-venta, la determinación de precios y almacenaje, entre otros.

6.2. Mercado Externo

Respecto a los mercados externos, generalmente son las asociaciones de productores, los responsables de establecer los mecanismos para conocer las condiciones de los mercados internacionales, establecer costos y negociar con los otros mecanismos del gobierno, precios, condiciones y asignación de cuotas en algunos casos específicos. Las asociaciones también se constituyen en muchos casos en importadores de insumos como una forma de apoyar al productor e ir avanzando en su autofinanciamiento a través del cobro por los servicios que presta.

Asimismo, en los últimos años con el objetivo de garantizar el abastecimiento de la demanda interna a precio justo y propiciar la estabilidad y reducción de los precios al consumidor, el Gobierno ha definido una

política económica considerando mecanismos de excepción y de control adicionales en los flujos comerciales de exportación e importación de los principales productos de la canasta familiar.¹⁵

6.2.1. Exportaciones

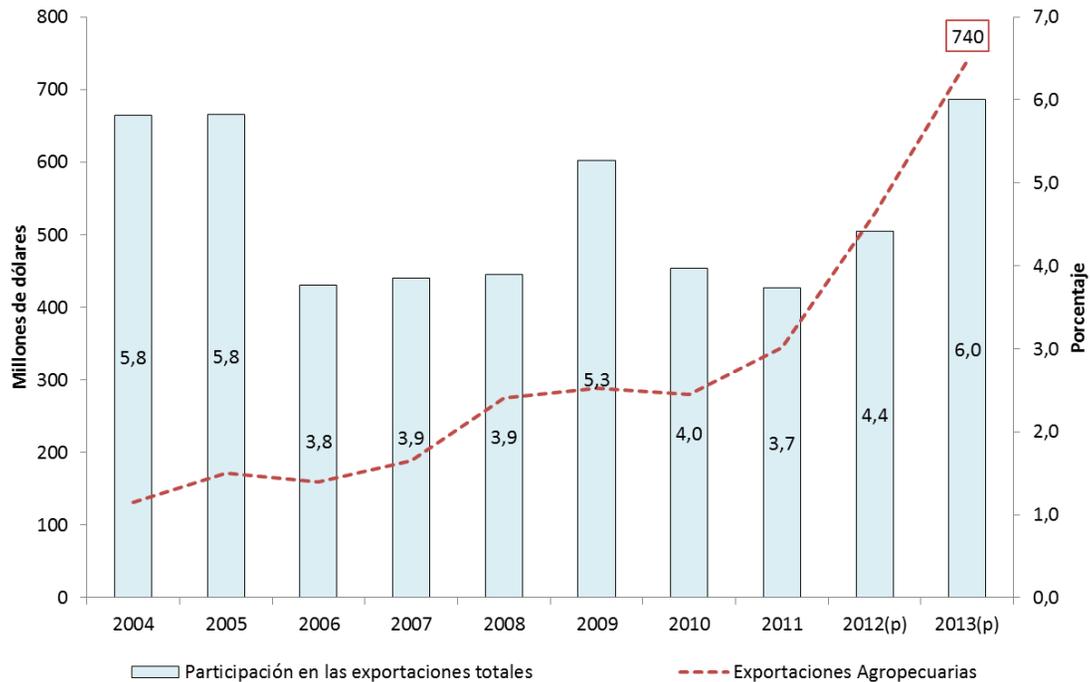
Como se observa en el Gráfico 11, las exportaciones del sector agropecuario han dado un salto considerable en términos de valor, toda vez que estas entre 2004 y 2013 se incrementaron en 462%. Asimismo, se observa que los \$us740 millones exportados en productos agropecuarios en 2013 representaron el 6% de las exportaciones totales, aspecto que se debe rescatar, dado que por ejemplo en 2012 las exportaciones del sector solo representaron el 4,4%.

Los principales productos de exportación del sector agropecuario son: semillas y habas de soya, nueces del Brasil (castaña), quinua, frijoles y frutas (ver Gráfico 12). Las exportaciones de nueces del Brasil y habas de soya determinan en gran magnitud el comportamiento de las exportaciones del sector agropecuario, dado que la suma de ambas representa en promedio más del 50% de las exportaciones del sector. Asimismo, cabe resaltar el gran incremento en las exportaciones de quinua en los últimos años, como resultado de la constante demanda creciente de quinua orgánica en el mercado mundial, que en 2013 registró un valor de exportación de \$us153,3 millones, equivalente al 21% del total de las exportaciones agropecuarias.

¹⁵ Estos mecanismos son básicamente de carácter normativo, como por ejemplo los D.S. N° 29229 de 15 de agosto de 2007, D.S. N° 29460, 27 de febrero de 2008, D.S. N° 373, 2 de diciembre de 2009, D.S. N° 435,

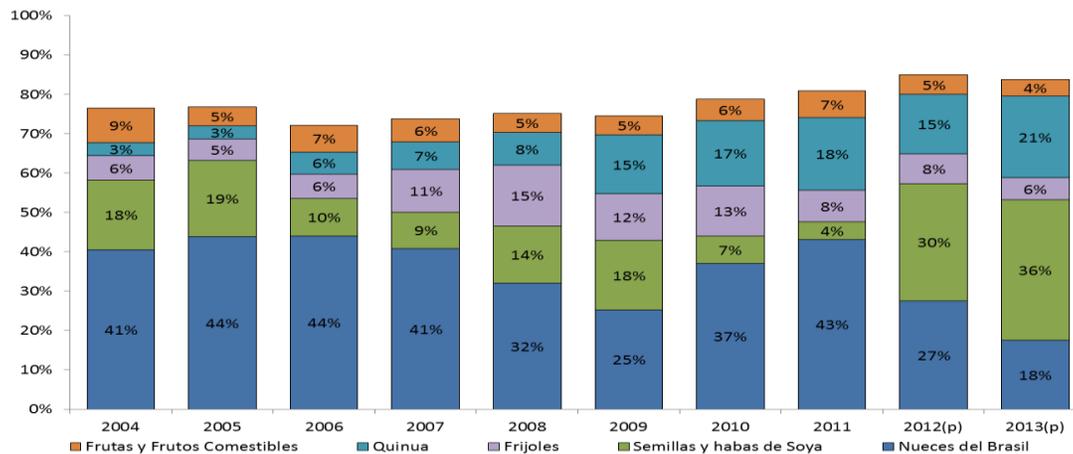
24 de febrero de 2010, D.S. N° 1163, 14 de marzo de 2012, D.S. N° 1383, 17 de octubre de 2012, etc.

Gráfico 11 Exportaciones agropecuarias y su participación en las exportaciones totales 2004-2013
(En millones de dólares americanos y porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos INE

Gráfico 12 Participación de las Exportaciones Agropecuarias, 2004-2013
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos INE

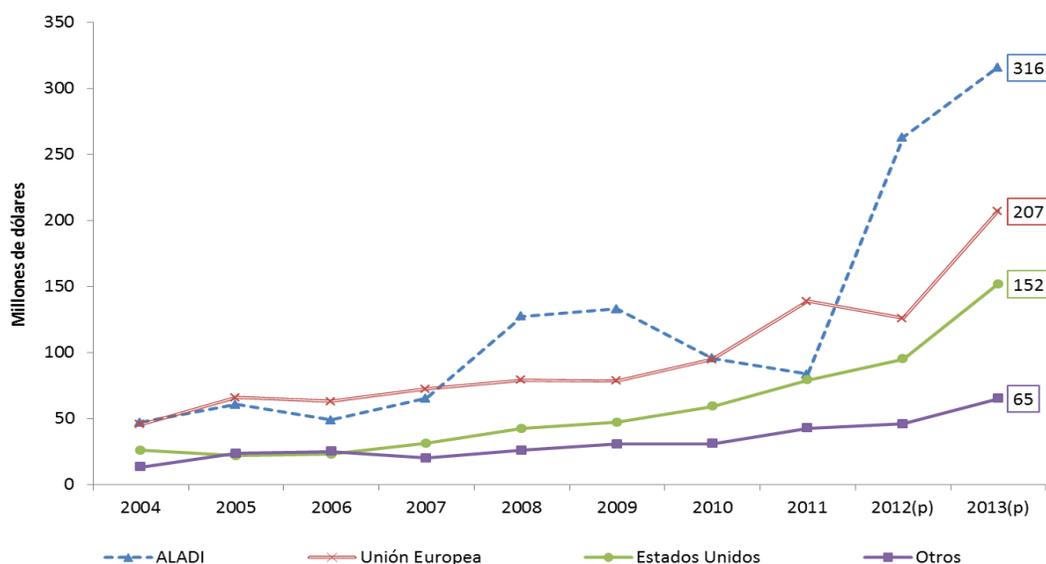
En términos de destino de las exportaciones agropecuarias, los principales son la ALADI, la UE y Estados Unidos. Las exportaciones a la ALADI en 2013 alcanzaron \$us316 millones,

siendo Perú (\$us95,6 millones), Brasil (\$us56 millones) y Colombia (\$us52,3 millones) nuestros principales socios. Asimismo, el monto por exportaciones de productos

agropecuarios a la UE en 2013 fue de \$us207 millones, destinados principalmente a España (\$us51,4 millones), Alemania (\$us.41,2 millones) y Reino Unido (\$us.40,3 millones). Finalmente, otro socio importante es Estados

Unidos, al cual en 2013 se exportó un valor de \$us151,8 millones, monto que lo constituye en el país que importa más productos agropecuarios de origen boliviano.

Gráfico 13 Valor de exportaciones agropecuarias con principales socios 2004-2013
(En millones de dólares americanos)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

6.2.2. Importaciones

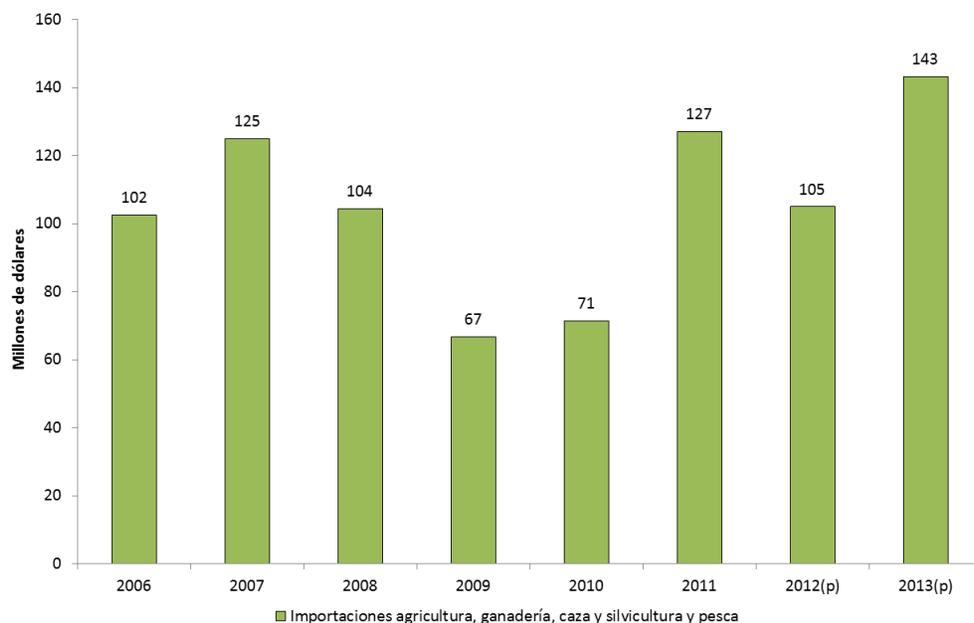
En la gestión 2013, las importaciones del sector agropecuario¹⁶ en términos de valor registraron \$us128 millones, lo que representó un incremento de 30,6% respecto a 2012. No obstante, como se observa en el Gráfico 14 en las gestiones 2009 y 2010 se

perciben reducciones importantes en las importaciones de productos agropecuarios, este fenómeno se debió principalmente a la reducción en la importación de cereales, misma que en 2009 cayó en 49% respecto a los niveles de 2008.

¹⁶ Para la cuantificación de las importaciones del sector agropecuario en el presente documento, se utilizó el registro de los valores CIF de importación registrados

por la Categoría de Tabulación CIU Rev.3 - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca.

Gráfico 14 Importaciones Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca 2006 - 2013
(En millones de dólares americanos)

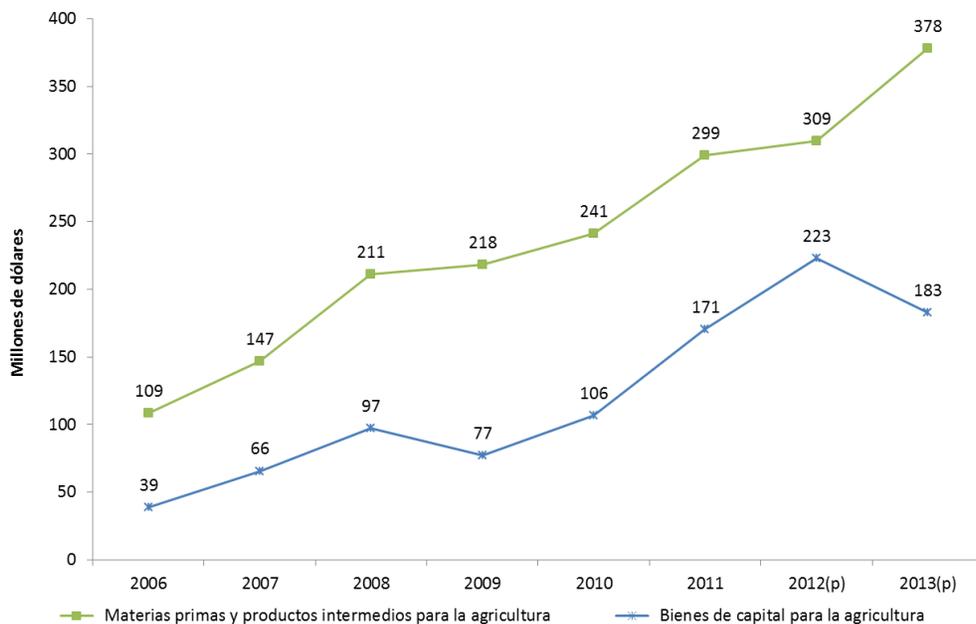


Fuente: Elaboración propia en base a datos INE.

Como se observa en el Gráfico 15, entre 2006 y 2013 las importaciones de materias primas y productos intermedios para la agricultura en términos de valor han sido superiores a las importaciones de bienes de capital para este sector. En 2013, la importación de materias

primas y productos intermedios para la agricultura registró en términos de valor \$us378 millones, por su parte, las importaciones de bienes de capital para el sector registraron \$us183 millones.

Gráfico 15 Importación de materias primas y bienes de capital para la agricultura 2006 - 2013
(En millones de dólares americanos)



7. Seguridad y soberanía alimentaria

El concepto de Seguridad Alimentaria ha sufrido modificaciones en el tiempo, inicialmente se definía a partir de la producción y oferta de alimentos, sin embargo, el mismo fue complementándose con la incorporación de elementos relacionados a la demanda como los ingresos. En la actualidad predomina la definición donde se plantea que “La seguridad alimentaria y nutricional existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades dietéticas y sus preferencias alimentarias para desarrollar una vida activa y saludable, este acceso debe ir acompañado de un ambiente sano y de adecuados servicios de atención y salud¹⁷”.

¹⁷ FAO Division of Nutrition and Consumer Protection, 2011

¹⁸ El marco holístico se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su

Por lo tanto, considera cinco componentes principales: la disponibilidad, acceso, uso, estabilidad e institucionalidad, que están interrelacionados y deben ser analizados en un marco holístico¹⁸.

En la política actual de gobierno surge un nuevo paradigma traducido en una ampliación de la definición de Seguridad Alimentaria al establecer que el desarrollo productivo se basa en la seguridad y soberanía alimentaria entendida como el derecho del país a definir sus propias políticas y estrategias de producción, consumo e importación de alimentos básicos. De igual manera el plan sectorial “Revolución Rural y Agraria”, plantea en el marco de sus estrategias de intervención, el establecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria como eje central de sus políticas. En este contexto, la soberanía alimentaria implica el consumo y abastecimiento de los

complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado.

alimentos requeridos por la población, en base a la producción nacional, acorde con la diversidad productiva regional y los hábitos de consumo regionales, con lo que se busca lograr la autosuficiencia alimentaria priorizando la recuperación de productos locales con alto valor nutritivo que han sido desplazados por alimentos foráneos.

El sector agropecuario como principal actividad económica del área rural, es fundamental para la generación de ingresos y mejora de los niveles de vida de la población rural; además de ello tiene un rol protagónico como proveedor de los alimentos básicos y de esta manera garantizar la seguridad alimentaria de estas poblaciones y del país en su conjunto.

Uno de los actores determinantes en la disponibilidad de alimentos son los pequeños productores, que en muchas décadas no han tenido oportunidad para acceder a capital para financiar el costo de la producción agrícola (agroquímicos, granos, semillas, combustible, etc), situación que los condiciona como proveedor de materia prima para la agroindustria. En este sentido, los esfuerzos vienen desarrollándose en el marco de establecer condiciones adecuadas de este con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía.

7.1. Principales estrategias de acción en el marco del nuevo modelo productivo

El nuevo patrón de desarrollo establece que la alimentación se asume como un derecho fundamental de las personas, privilegiando el fortalecimiento de la agricultura familiar (campesina, indígena y originaria), enfatizando en la agricultura ecológica con igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos naturales para la producción de alimentos e impulsando la participación del conjunto de actores públicos y privados a

través de esfuerzos multisectoriales en el marco de la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Las acciones que el gobierno implementa a partir de políticas, tienen el objetivo de reducir la prevalencia de la desnutrición crónica a través de diferentes programas y proyectos. Desde el año 2006 se da énfasis a la atención nutricional infantil implementando el “Programa Desnutrición Cero” en niños menores de 5 años, posteriormente esta propuesta sectorial con el apoyo de los sectores que conforman el CONAN se ha convertido en el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC), implementándose en diferentes ámbitos (nacional, departamental, municipal, comunitario y familiar) y contempla las siguientes actividades estratégicas:

- Fortalecimiento de los activos sociales y productivos.
- Mejoramiento de los hábitos de alimentación y prácticas de cuidado de la salud.
- Establecimiento del marco normativo-legal y articulación interinstitucional.
- Establecimiento del Programa Estratégico Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria

Por otro lado, se viene implementando acciones de incentivo a la producción, industrialización y distribución adecuada de los rubros alimenticios estratégicos como los cereales, legumbres y hortalizas, frutas, ganadería y pesca entre otros; con ello, se pretende romper la dependencia estructural de las importaciones, creándose incentivos que correspondan al incremento de la producción a través de la ampliación de la superficie, mejora de rendimientos, por lo

tanto la producción. Las principales líneas de acción en este marco son las siguientes:

- Establecer productos financieros acordes a la producción de alimentos estratégicos.
- Apoyar a la producción e industrialización a través de empresas mixtas.
- Estimular la distribución de alimentos estratégicos a precio justo.
- Conformar reservas alimentarias.

Además, considera un factor determinante para garantizar la seguridad alimentaria el fortalecimiento de las capacidades de los actores privados-comunitarios para la producción de alimentos con destino al mercado interno y para la exportación. Con ello se pretende restituir las capacidades productivas de los actores privados y organizaciones locales comunitarias.

Sus principales líneas de acción son:

- Incentivar la creación de alianzas público-privadas para la producción local de alimentos.
- Fortalecer la producción de alimentos para el consumo familiar.
- Apoyar a la producción de alimentos básicos (hortalizas, frutas, tubérculos y cereales) con destino a los mercados locales de alimentos.
- Desarrollar emprendimientos productivos de pequeña escala dirigidos al mercado nacional.
- Incentivar la producción de alimentos en mediana y gran escala.
- Desarrollar la agricultura periurbana.

Otra estrategia es el desarrollo de procesos de innovación tecnológica para la producción, modernizando y tecnificando a los pequeños y medianos productores rurales a través de:

- Establecer centros de conservación y resguardo de germoplasma.
- Impulsar la investigación para mejorar la producción y productividad de alimentos.
- Impulsar proceso de asistencia técnica con metodologías participativas.
- Apoyar a la producción de semillas de calidad.
- Apoyar a los procesos de mecanización y tecnificación para el desarrollo y transformación productiva y provisión de insumos.
- Formar y capacitar recursos humanos calificados para la seguridad y soberanía alimentaria.

Los procesos de producción de alimentos requieren de un conjunto de mecanismos que garanticen la sanidad animal y vegetal e inocuidad alimentaria en el país, así como la producción agroecológica de alimentos.

Otro elemento fundamental para considerar acciones estratégicas es tomar en cuenta la crisis alimentaria en la región que en la última década se ha ahondado, repercutiendo en el desabastecimiento interno de alimentos en cada país. En este sentido, se ha dado la necesidad de asumir acciones coyunturales por parte del Estado que mitiguen estos efectos; estas acciones se centran en lo siguiente:

- Regular la exportación de productos alimenticios.



- Establecer bandas de precios.
- Luchar contra el agio, la especulación y el contrabando.
- Rehabilitación de las capacidades productivas de los productores rurales en caso de emergencias y desastres naturales.
- Regular las importaciones de alimentos y proteger la producción nacional.

7.2. Programas y Proyectos

El Gobierno Nacional viene implementando la política de Seguridad Alimentaria con soberanía, con el objetivo de abastecer de alimentos a la población, no solo en cantidades adecuadas sino también accediendo a precios accesibles o precio justo. En este sentido, al 2013 el Estado continua asignando recursos específicos dentro del Presupuesto para solventar los gastos necesarios que permitan alcanzar este objetivo. Durante el 2013 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Continúa la aplicación de mecanismos de regulación de las exportaciones e importaciones, con el objetivo de priorizar el abastecimiento regular del mercado interno a precio justo¹⁹. La implementación de éste mecanismo de regulación se realiza a través del establecimiento de cupos de exportaciones de productos de la canasta básica (arroz, maíz, carne, azúcar, etc.), previo abastecimiento en el mercado interno.
- Se sigue con la política de fomento a la producción y comercialización de

productos agropecuarios y sus derivados a precio justo a través del apoyo técnico, logístico y financiero en toda la cadena productiva y comercialización de cuatro productos estratégicos²⁰ implementada a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA.

- La investigación en el sector agropecuario es un factor determinante para incrementar la disponibilidad de alimentos, en este sentido, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal - INIAF, continua con procesos de investigación a partir de las siguientes acciones:
 - Liberación de nuevas variedades de productos de primera necesidad;
 - Líneas elites para condiciones adversas en ciertos cultivos, en el marco del programa nacional de investigación para rubros estratégicos como trigo, maíz, arroz, papa, hortalizas, quinua, caña de azúcar;
 - Certificación de 96 mil Tm. de semilla en diferentes rubros para la seguridad alimentaria, con un total de 74 mil hectáreas de superficie cosechada en 30 rubros en todo el país;
 - Protección y preservación de una importante colección de accesiones (semillas) de especies vegetales como haba, quinua, tarwi, cañahua, amaranto, papa, ajíes, achojchas, tumbo, cedro y otras, que por su variedad y

¹⁹ Decretos Supremos: N° 1514 de 6 de marzo 2013 y N° 1637 de 10 de julio de 2013.

²⁰ Programas de Maíz, Trigo, Soya y Arroz.



- cantidad se constituyen en patrimonio del Estado boliviano.
- Fiscalización en el 100% de la semilla importada de otros países a través de rigurosos muestreos y análisis de laboratorio que permiten tener garantía de calidad sobre este importante recurso.
 - El programa de Mecanización – PROMEC, en el marco de la política de Seguridad y Soberanía Alimentaria, entre 2006-2013 incorpora en el sistema productivo maquinaria agrícola por un valor de \$us40,4 millones a través de crédito y \$us20,4 millones a través de donaciones. Se entregó 3.492 unidades de maquinaria agrícola e implementos en todo el país beneficiando a 114,2 mil familias de productores.
 - El Instituto Nacional de Seguro Agrario - INSA, en la campaña agrícola 2013-2014 aseguró 91 mil Ha. y más de 57 mil productores registrados (en 63 municipios), indemnizando a 7.141 productores afectados por un monto de 7,6 millones de bolivianos.
 - En el marco del Programa de Apoyo a la Soberanía Alimentaria – PASA, se ha realizado talleres de apoyo a la producción agropecuaria, transferencia de recursos y de fortalecimiento organizativo, así como obras de infraestructura productiva y de apoyo a la producción, beneficiando a 15,9 mil familias pobres.
 - Los Programas DETI²¹-PICAR²²-PAR²³ II, en el marco de Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario – EMPODERAR, ejecutaron Bs58,2 millones a través de transferencias de recursos económicos a organizaciones de pequeños productores agropecuarios en las áreas de cobertura de estos programas, beneficiando a 6.200 familias.
 - En el marco del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques – UCAB, se registró más de 353 mil hectáreas de las cuales. Se pretende reforestar 1.698 y se ha priorizado la producción de cultivos estratégicos como el trigo, sorgo, arroz y maíz entre los principales. Son beneficiarios del programa 635 familias.

8. Conclusiones y perspectivas

El sector se caracteriza por una gran dispersión poblacional con desigualdad en la cantidad y calidad de los recursos, además de una estructura heterogénea en sus sistemas de producción como en el uso de sus factores; es un productor de alimentos, insumos para la industria y la exportación que, en los últimos tiempos ha tenido una participación relativamente constante respecto del PIB alrededor del 11%. La expansión de la frontera agrícola responde a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía como la generación de excedentes para la exportación de productos primarios así como sus derivados.

Asimismo, se tiene una mejora en los rendimientos de los principales cultivos, sin

²¹ Proyecto de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión.

²² Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales.

²³ Proyecto de Alianzas Rurales.

embargo, estos se ven afectados como resultado de los impactos derivados por las modificaciones del clima como es el retraso de las lluvias, menores niveles de precipitación pluvial, inundaciones, etc. Por otra parte, el gasto público dirigido al sector agropecuario específicamente como apoyo a la producción no pasa del 6% del total.

Conjuntamente, en el sistema financiero, la proporción de la cartera de la actividad agropecuaria con respecto a la cartera total a nivel nacional no es representativa. Sin embargo, entre el 2008-2013 se tiene una variación de la cartera al sector agropecuario considerativa, registrando un incremento en este periodo de 177%. La variación en la actividad es cíclica, debido principalmente a factores climatológico, por ejemplo, para la gestión 2010 se observó una caída de los principales productos, lo que hace que esta actividad altamente riesgosa, factor determinante para la otorgación de créditos.

En respuesta a la presencia de estos riesgos en este sector, se tiene avances significativos en cuanto a la cobertura del Seguro Agrario (SAMEP), registrando en la última campaña más de 175 mil ha. en 7 departamentos, beneficiando a más de 105 mil productores.

No obstante a las perspectivas favorables en el incremento de las existencias de cereales, persiste la presión al alza de los precios a partir de las condiciones meteorológicas de manera más global, el fenómeno El Niño, y otros, lo que implica grandes esfuerzos para los Estados en garantizar la seguridad alimentaria a partir de establecer políticas que no solo garanticen la disponibilidad de alimentos si no también su acceso.

A corto y mediano plazo, se espera que la producción agrícola aumente, considerando una ampliación de la frontera agrícola y mejora en sus rendimientos, bajo la premisa que el comportamiento climatológico sea normal. El reto consiste en mejorar la

productividad principalmente de los pequeños productores, lo que permitirá mitigar la influencia del mercado externo.

A largo plazo, el sector debe cumplir con el mandato establecido en la Agenda Patriótica del bicentenario 2025, donde se establece 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana. Las principales directrices del sector se definen a partir de las siguientes:

Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la Dictadura del Mercado Capitalista.- Construir una economía plural y diversificada que recupere, fortalezca y promueva todo nuestro potencial, iniciativas y capacidades, respetando plenamente los derechos de la Madre Tierra, de tal manera que Bolivia al año 2025 será un país productor y transformador de alimentos.

Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales con Nacionalización, Industrialización y Comercialización en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra.- Involucra el fortalecimiento de dos procesos paralelos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. Primero, la industrialización de nuestros recursos naturales estratégicos, entre ellos el gas, litio, minerales, y tierras raras. Segundo, la transformación industrial de alimentos, bosques y recursos de la biodiversidad, productos de consumo masivo y producción de determinados bienes de alta tecnología.

Soberanía Alimentaria a través de la Construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.- Esto supone fortalecer nuestras prácticas productivas locales y garantizar que todos los esfuerzos productivos estén dirigidos en primer lugar a satisfacer las necesidades de alimentación del pueblo boliviano con productos adecuados y saludables.



Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral, Respetando los Derechos de la Madre Tierra.- Hacia 2025, Bolivia tendrá que haber logrado construir un proceso internacional alternativo basado en el reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, siendo el ejemplo en el ámbito plurinacional

en que se refiere a la conservación de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra en el marco de un manejo integral y sustentable. Esto significa aprovechar los componentes de la Madre Tierra garantizando el sostenimiento de sus capacidades de regeneración.

9. Bibliografía

Obras

Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural - FINRURAL. 2013. Boletín de información financiero. La Paz – Bolivia.

Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia – CIOEC. 2009. Tipología de productores agropecuarios en Bolivia. CIOEC – Bolivia. 88 pp.

Crespo, Fernando et. al.. 2004 “Desarrollo del Mercado Financiero Orientado a la Pequeña Producción”. Mimeo FINRURAL. La Paz – Bolivia.

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA 2008. Estudios sobre los ingresos familiares anuales. La Paz - Bolivia

Sosa, Juan Carlos 2011. Plan Agua de riego para Bolivia. La Paz – Bolivia.

Heike Kuhlwein-Neuhoff & Anne Piepenstock. 2002. “Desarrollo Agrario Sostenible en Bolivia”. Peritaje sobre el campo de acción prioritaria de la cooperación al desarrollo alemana. Cochabamba – Bolivia.

IIED – PIEB – DFID. 2000. *Relaciones entre las organizaciones económicas campesinas y las políticas públicas.* Plural Editores. La Paz Bolivia.

Marconi Reynaldo. 2000. *Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores.* SAGITARIO S.R.L. La Paz – Bolivia.

Medeiros, Gustavo. 2006. *Caracterización de los pequeños y medianos productores de soya del municipio de mineros en Santa Cruz- Bolivia.* Tesis para la maestría de economía agraria en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. 152 pp.

Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios & Ministerio de Desarrollo Sostenible. 2004. *Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural.* La Paz – Bolivia.

Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agricultura & Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. 2003. Bolivia Agropecuaria y Rural: Estado de Situación. Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agricultura. La Paz – Bolivia.

Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente. 2007. Plan de Desarrollo Sectorial “Revolución Rural, Agraria y Forestal”. Bolivia.

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 2010. Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2015 “Revolución Rural y Agraria”. Bolivia.

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 2013. Informe Técnico de Gestión 2013. Bolivia.

Ministerio de Hacienda, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. 2005. La Cooperación Internacional en Bolivia. VIPFE. Bolivia.

Ministerio de Planificación del Desarrollo. 2006. Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”.

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. 2012. Compendio Agropecuario 2012. La Paz – Bolivia.

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Gestión de Riesgo Agropecuario orientado a la Seguridad Alimentaria. La Paz – Bolivia.



Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación – FAO. 1997. “Hacia una Estrategia de Fertilizantes para Bolivia”. Proyecto Fertilizantes – FAO. La Paz – Bolivia.

UMBRALES. 2013. *Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo N° 26*. CIDES – UMSA. La Paz – Bolivia.

UMSA. 2009. “Informe Técnico Agrario”. Facultad de Agronomía. La Paz – Bolivia.

Urioste, Miguel. 2000. Bolivia: “Estrategia para la reducción de la pobreza rural a través del desarrollo productivo rural”. Mimeo UDAPE. La Paz – Bolivia.

Ybarnegaray, Roxana. 1997. “Tenencia y Uso de la Tierra en Bolivia” en *Cuestión Agraria Boliviana: Presente y Futuro*. Stampa Gráfica Digital. La Paz – Bolivia.

Zeballos, Hernán. 1997. “Producción Agropecuaria” en *Cuestión Agraria Boliviana: Presente y Futuro*. Stampa Gráfica Digital. La Paz – Bolivia.

Anuarios

Instituto Nacional de Estadísticas – INE. 2013. *Anuario Estadístico 2013*. INE. La Paz – Bolivia.

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal. Informe Anual Estadístico 2013.

PMA. 2008. *Diagnóstico Modelo y Atlas Municipal de Seguridad Alimentaria en Bolivia*. La Paz – Bolivia.

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2005. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 15*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2006. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 16*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2007. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 17*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2008. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 18*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2009. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 19*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2010. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 20*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2011. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 21*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2012. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 22*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2013. *DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia Vol. 23*. UDAPE. La Paz – Bolivia. [CD ROM]

Publicaciones Periódicas

Gaceta Oficial de Bolivia (Varios Números)

Páginas electrónicas consultadas

Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX):

www.cadex.org

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA:

www.cipca.org.bo

Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE):

www.ibce.org.bo

Instituto Nacional de Estadística:

www.ine.gob.bo

Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA:

www.inra.gob.bo

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT:

www.agrobolivia.gob.bo

Viceministerio de Tierras:

www.vicetierras.gob.bo

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria Forestal:

www.iniaf.gob.bo

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra:

www.abt.gob.bo